Lúnes 28 y Mártes 29 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Num. 883

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores».
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Ticet.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Br
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C'ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la ida y vuelta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en ...

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 (0	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 29—La Degollacion de San Juan Bautista y Santa Cándida v. y m.

VARIEDADES.

Cinco actos de la vida.

I.

«El mundo es un teatro; la vida una comedia;» estas frases se escuchan por todas partes y en todas partes se ven escritas.

Teatro (me agrada):—*Comedia* (no me disgusta), aunque con frecuencia sea una farsa que se convierta en drama ó en trajedia.

Es la vida tan exactamente una obra de teatro, que se divide en cinco actos distintos, y una vez caido el telon, los actores se vaná dormir para no despertar nunca.

Vamos á leer esta comedia.

Primer acto.

Es la esposicion. Pasa en una cuna, donde duerme un niño arropado de mantas y rodeado de la madre y la nodriza. Este es el menos cierto.

—¿Viveza ó no viveza?—Esta es la pregunta que dirigen cien veces por dia á la madre inquieta que contempla inmóvil á la criatura, la que mas bien parece un mono que un futuro hombre.

—El niño vivirá, señora, yo lo garantizo, vivirá! por su desgracia y la de los demás.

—¡Será artista! dice la madre con entusiasmo: ¡un gran artista! Irá á Roma pensionado por el Gobierno, y á su vuelta valdrá el trabajo de su pincel miles de reales.

¡Qué orgullosa me encontraré al pasearme con él por las calles! Todas las mujeres lo mirarán, y todas las madres envidiarán no tenerlo por hijo.... ¡sí, lo haremos artista!

—¡Mi mujer es una loca! replica el marido que cree tener mas razon que ella porque está calvo: ¡tú eres una loca! Los artistas se mueren de hambre, son pródigos, disipadores, seres sin fé, sin ley, sin hogar, y que no respetan nada, ni nadie los respeta. ¡No! Yo no quiero que mi hijo, que ha de tener el honor de llevar mi nombre, siga ese camino. El arte no conduce á nada, y quiero que mi hijo llegue á alguna parte, á la buena sociedad, por ejemplo.... Haremos de él un empleado como su padre. En las oficinas solamente es donde se encuentra la gente de órden, de ideas sanas, que aman la patria, que respetan el Gobierno y que detestan la anarquía.... Los empleados no ganan mucho, es verdad, pero lo hacen con el sudor de sus frentes; además tienen la paga segura, y vale mas ganar con regularidad veinte ó treinta pesos al mes, que doce ó catorce mil reales al año de otro modo. Esta es mi voluntad, á no ser que prefieras que sea militar.... asi tambien puede tener porvenir, porque llegaria á ser general.

—¿Soldado mi hijo? ¡Jamás! Para que me lo maten, ¿no es verdad?

—¡Mujer, no! Es muy bello servir á la patria, y morir por ella es una gloria....

—Es posible, pero yo prefiero que Adolfo sea artista.

—Pues yo que sea empleado.

Acto segundo.

Adolfo crece, y, de niño que era, ha llegado á ser un jóven de diez y ocho años, y en esta edad ni militar, ni empleado, ni artista, es un enamorado.

El cree que verdaderamente está enamorado, pero es su poca edad la que le engaña. La vida, que no puede decir otro tanto, es además fea; pero esto no impide que Adolfo cese de hablar con sus amigos de una conquista deliciosa que ha hecho.

No le pasa por la imaginacion la idea de trabajar nunca, ni seguir carrera. Su madre le amonesta muy alto. El desarma á su madre con un abrazo, y, en cuanto á su padre, no le escucha.

He aquí sobre poco mas ó menos lo que acostumbra á decir una madre á su hijo en esta situacion:

—Pero, hijo, ¿por qué te retiras tan tarde? No lo hagas mas, te lo ruego....me tienes muy inquieta, y no puedo dormirme de noche sin haberte oido entrar. Te echarás á perder, si continuas, acabarás mal....No me des ese pesar, Adolfo. Diviértete, eso es de tu edad, pero cuidado con otras cosas de las cuales no he querido hablar á tu padre, quien me dice que soy demasiado débil contigo. No soy débil, sino buena madre.

El padre tiene una conferencia séria con él, y le dice:

—Aproxímese usted, Adolfo, y oiga: Yo he sido jóven como usted, pero siempre me he respetado. Usted es el amante de una mujer que no ha nacido para usted, y deberia ruborizarse de vergüenza.... A su edad, en lugar de tener aspiraciones hácia un noble fin, como tantos genios, pasa usted el tiempo en cosas inauditas. Ne quiero continuar. Baste decirle que desde mañana entrará usted de escribiente en casa de mi abogado. He dicho.

Acto tercero.

Adolfo tiene treinta años, y no es empleado, ni militar, ni artista, ni enamorado, es calavera.

Su madre ha muerto; su padre tambien. Ha llorado la muerte de la primera, y comido la fortuna del segundo en seis meses, con actrices y bailarinas. El teatro lo ha arruinado, y cree oportuno hacerse actor. Desengañado de esto trata de buscársela por otro lado, y abandonando de nuevo su carrera, de la noche á la mañana se le ve tomar estado con una jóven caprichosa que se ha enamorado de él, y que imprudentemente le ha ofrecido su corazon, su mano y su fortuna.

Adolfo entra en la vida ordinaria.

Es buen esposo, buen miliciano nacional, mediano amigo, mal propietario, y mal acreedor.

Acto cuarto.

Adolfo ha llegado á los cuarenta años y empieza á sufrir, dejándose guiar por las ilusiones y felicidades de que se compone la vida de un hombre que no es muy exijente.

La mujer, la jóven caprichosa, lo ha dejado viudo, despues de haberle dado dos hijos. Queda solo en el mundo con estos, y con una renta de dos mil reales anuales.

Ha puesto á su hijo en un colejio, y á la hija en un convento. Estos han crecido como las malas yerbas; es decir, mucho. La hija es hermosa, y el muchacho un holgazan.

Adolfo, á su vez, creyó hacer de su hijo un abogado ó un médico, y de su hija la mujer de un banquero ó de un jeneral; pero su hijo prefirió hacer deudas, y su hija escaparse con su profesor de piano.

Adolfo se desespera y jura de no volver á ver en la vida á sus hijos, que ellos no le pierden de vista, porque saben que existe el testamento de su madre.

Acto quinto.

Final inevitable. Adolfo á los sesenta años, más ó menos, quisiera añadir unos actos más á la comedia de la vida, para prolongar su existencia, que le parece demasiado corta. Se obstina en vivir como si hubiera algo nuevo que ver, y como si gozase mucho.

Muere perdonando á sus dos hijos, y cae el telon para no volverse á levantar.

Hé aquí cinco actos de la vida, aplicable á muchos. Los autores cambian, pero la comedia nunca.

Revista de Madrid.

Entre las novedades del dia hay una tan fresca que casi puedo asegurar que acaba de salir del horno.

Es una novedad con que me encontrado esta mañana al abrir los ojos; ha entrado en mi cuarto con la luz del dia y con el aire de la mañana bajo la forma de un periódico de noticias.

El aire y la luz entrando por las ventanas de mi dormitorio me han dicho á la vez: mira un nuevo dia.

Yo he mirado con ansiedad deseoso de ver una cosa nueva, y he tropezado con una porcion de cosas viejas; he visto el sol de siempre, el mismo cielo que desde que abrimos los ojos á la vida vemos constantemente suspendido sobre nuestras cabezas.

El aire era el mismo de todos los dias; la calle era la misma; las gentes que cruzaban la calle atestiguaban por sí mismas sus antigüedades respectivas de quince años, de veinte años, de treinta años, de cincuenta años, de sesenta años.

Cuanto miraba era viejo, y sin embargo el dia era nuevo; era en toda la estension de la palabra un nuevo dia.

No sé por qué secreto misterioso se realiza esta novedad diaria en que la suma de muchas cosas viejas se nos ofrece como una cantidad enteramente nueva.

Al mismo tiempo un periodico de noticias estendido ante mis ojos me mostró la novedad de un nuevo ministerio de la misma manera que el sol y el aire me habian mostrado la novedad del nuevo dia.

Esta novedad, ante la que no me es permitido sorprenderme sin incurrir en la ridiculez en que caeria el queal despertarse por la mañana se sorprendiera de que aquel dia no fuera el dia anterior, ha traido á mi memoria, digámoslo así, un recuerdo nuevo.

En cierta ocasion un padre tenia un hijo.

Sin duda el buen señor no habia encontrado otra manera de ser padre, lo cual me incita á creer ó que en aquel tiempo no se habian inventado aun los padres de la patria ó que el padre de ese hijo vivia escondido en las espesas sombras de la mas crasa ignorancia.

Hay que aceptar una de esas dos suposiciones, porque entre ser padre de la patria ó padre de familia es cosa averiguada y universalmente reconocida que ser padre de la patria vale mucho mas que ser padre de familia.

La razon es obvia; el hombre está incapacitado de llegar á ser padre de familia por la libre eleccion de sus hijos, mientras que el padre de la patria es libremente elegido por los hijos de otros, resultando dos procedimientos tan opuestos entre sí, que ó la lógica no es lógica, ó ser padre de familia es tan contrario á ser padre de la patria como son opuestas las direcciones de dos hombres que cruzan una misma calle y de los que el uno va y el otro viene.

En el órden natural el hijo procede del padre, en el órden político el padre procede de los hijos; y como lo derecho debe ser lo establecido en el órden político, resulta que la familia está del revés.

Hay aquí dos órdenes de generaciones encontradas; unas que desde Adan vienen de padres á hijos, otras que desde la primera órden electoral vienen de hijos á padres.

Hé aquí sin duda por que se han introducido en la familia parentescos políticos.

La suegra por ejemplo es una madre que todo hombre en aptitud de ser yerno está facultado para elegir por el medio indirecto de la hija que mas le agrada.

De aquí resulta la madre política.

La diferencia entre el padre de la patria y el padre de familia se hecha de ver inmediatamente.

Consiste esta diferencia en que ser padre de la patria vale tanto como cuesta ser padre de familia.

Por eso no hay un jóven que piense seriamente en ser padre de la patria mucho antes de que se le ocurra la idea de ser padre de familia.

Claro está, pues, que nuestro buen hombre hubiera intentado ser padre de la patria antes que pensar en ser padre de sus hijos; pero el infeliz tuvo que resignarse á ser padre por el único método hasta entonces conocido para constituir al hombre en situacion de padre.

Y si no se quiere ofenderá aquellos tiempos atribuyéndoles tan enorme atrazo: si no se quiere conceder que la patria haya podido vivir huerfana desde que fué patria hasta hoy, que, solamente Dios sabe lo que és; se hace preciso convenir en que el padre de nuestro cuento—que es histórico por mas señas—vivia sumergido en las tinieblas de la ignorancia mas vergonzosa.

Opte, pues, el lector por cualquiera de las dos suposiciones, en la firme inteligencia de que sea cualquiera la que elija, el resultado será el mismo, á saber: que el padre tenia un hijo.

Este hijo se hallaba á la zason léjos de su padre, pues se habia interpuesto entre el padre y el hijo exactamente la misma distancia que habia entre la aldea en que vivia el padre y la ciudad en que habitaba el hijo.

Provenia esta separacion de que al padre se le habia metido en la cabeza la idea de que el muchacho habia de llegar á ser un hombre, y aunque la madre sostenia que el chico debia ser muger, el padre lo empaquetó como pudo y se lo remitió á un medio pariente para que hiciera del hijo un estudiante.

La ausencia del muchacho produjo entre el padre y la madre cierto vacio que se llenaba frecuentemente con altercados en que se discutia el tema eterno en que el padre sostiene la opinion de que el hijo debe ser hombre y la madre el principio de que el hijo debe ser siempre hijo.

Así las cosas, que para el caso lo mismo daria que estuvieran de otra manera, llegó un dia en que el estudiante recibió por conducto de un vecino de su padre que habia ido á la ciudad á asuntos propios, una carta primero y despues un saco pequeño cuya boca perfectamente cosida guardaba el mas profundo silencio acerca de lo que en el se contenia.

El estudiante invirtió el órden y abrió primero el saco y despues abrió la carta, cuyo primer parrafo decia así:

«Querido hijo: tu madre te envia una capa nueva que te ha hecho de una mia vieja.»

Hasta hoy no habia yo comprendido en toda su profundidad en el sentido absurdo de ese párrafo, pero hay dias en que la luz es mas clara, y en esos dias se ve algo de lo que antes no se habia visto.

Una cosa es mirar y otra cosa es ver.

Las dos novedades de estos momentos son un nuevo dia y un ministerio nuevo.

Lo cual traducido libremente quiere decir:

Un dia menos y un ministerio mas.

Detrás de un nuevo ministerio hay siempre un nuevo parlamento, porque cada ministerio es indispensable que tenga el suyo, de lo cual resulta á las primeras averiguaciones que cada ministerio tiene digámoslo así su nacion propia, particular, esclusivamente suya.

Un cambio, pues, de ministerio es algo mas de lo que á primera vista parece, es como un cambio de domicilio, mas aun, es como un cambio de nacion.

Las cosas se enlazan así:

Otro ministerio, otro parlamento, otra nacion.

Mas claro aunque parezcá mas oscuro:

Ayer éramos unos y hoy somos otros.

Estas observaciones no son políticas, son pura y simplemente mecánicas.

Yo no miro estas cosas mas que bajo el punto de vista de la novedad.

Poco mas ó menos como el hijo de su padre miraria la capa nueva hecha de la vieja.

Hoy dia de la fecha en Madrid no hay mas que eso.

Madrid, 21 de junio de 1895.—J. S.

Carta del ciudadano paraguayo.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.

Sres. Redactores:

Suplico encarecidamente á Vds. se dignen insertar en su acreditado diario las siguientes octavas rimas, á fin de mostrar á algunos las lecciones y espíritu que me han asistido y obligado para haber dado á la prensa ciertos versos que son notorios, bajo la inteligencia de aquel comun decir: *De medico, poeta y loco, todos tenemos un poco*; pues sepan Vds. que en virtud de unos versos mereci salir en libertad el año de 1840, de la prision en que el Dictador Francia me tuvo trece años, y el mismo mi sobrino Mariscal ha hecho recuerdo de ellos ahora poco en su «Semanario» por zaherirme, como lo hacen los que le imitan. Desde entonces entendí que los versos me eran signos de ventura, y cuando la siento, me familiarizó con los propios y agenos.

S. S.

Manuel Pedro de Peña.

Hé aquí las compendiosas octavas.

1.°

La poesia es arte, y modo cierto.
Que con limitacion enseña á hablar.
Con órden, con ornato, y gran concierto:
De tres partes forzoso ha de constar.
Que son materia, forma y fin: y advierto.
Que de estas, otras tres se han de sacar.
Que son (segun órden) invencion.
Y la disposion, y locucion.

2.°

Nobleza hay de los padres heredada,
Con propia virtud otra adquirida,
Con el saber la otra es alcanzada,
Y de esta cabe al poeta su partida,
Cuya sapiencia siempre ha sido honrada:
De Principes, y en mucho fué tenida;
Y asi podrá pintar el que lo fuere,
El Cisne por sus armas, si quisiere.

3.°

El Cisne es ave á Febo consagrada,
Amigo de agua, dulce su garganta,
Anda y vuela, tambien con esto nada,
Y tienen hermandad entre sí tanta.
Que suelen, cuando vuelan en manada
Ayudarse; y sin zéfiro no canta,
Es blanco, y si la muerte se avecina,
Canta mejor, y dicen la adivana.

4.°

Es invencion buscar lo que se diga,
Y escoger la materia conveniente,
Qué á tu fuerza, talento, y saber siga:
Podrá ser verdadero ó aparente,
Que á natura y razon no contradiga.
Y puede ser fingida enteramente:
Todo ello con ingenio delicado,
Como el Cisne en ser ave ha denotado.

5.°

Afirmacion de falso es la mentira
Contra verdad, y aquello que se siente:
Verdad la poesia siempre mira,
Declarar lo que está dentro en la mente,
A cosas levantadas siempre aspira
Al divino Artificio en aparente,
Con los cuatro séntidos misteriosos:
Y así no habrá poetas mentirosos.

6.°

El sentido literal está esponiendo,
Lo significado inmediatamente;
Otra cosa metafóricamente
El alegórico va descubriendo:
Las costumbres del hombre va instruyendo
El sentido moral perfectamente;
Y lo anagógico al Fin soberano
Pretende encaminar al hombre vano.

7.°

Oscureció el poeta su escritura,
Porque con mas cuidado se leyese,
Y porque la doctrina con dulzura
Para ser mas acepta se envolviese,
Y porque mas se entienda configura,
Y con ejemplos mas se retuviese;
Y así la disfrazaron de colores,
Por poderla esconder de detractores.

8.°

Es la disposicion compartimiento,
Un modo, y un estilo concertado,
Con que dispone nuestro entendimiento
La materia que hubiese ya buscado:
Conviénese esto hacer con mucho acierto,
Y luego el verso, y copla, y el tratado
Harás conforme aquello que has dispuesto,
Con que perfecto quedará el compuesto.

9.°

Es describir, pintar en poesia
Lo que un pintor en una tabla hiciera,
Sacando de la propia fantasía
La figura en palabras acá fuera
Con propiedad, y con galanteria,
Con el adorno que el pintor pusiera,
Describen lugar, tiempo y otras cosas,
Personas ciertas, y otras misteriosas.

10.°

Amistad, el oficio, ó ser forzoso
Muestra en el persuadir, y no arrogancia:
Que lo otro es reprehender, y muy odioso,
Y arguye al persuadido de ignorancia;
Y cúmplete probar ser provechoso,
Justo, y aun necesario y de ganancia,
Lo que así persuades, obligando
Con tu amistad, y mucho confiando.

11.°

Para pedir, comienza proponiendo
La obligacion, que tiene de prestarlo
Aquel á quien se pide, refiriendo
Las cosas que mas puedan obligarlo:
Probarás lo que así fueres pidiendo,
Como es posible, y justo el otorgarlo:
Darás las gracias, mucho te obligando,
De generoso al que otorgó loando.

12.°

El parabien comienza proponiendo
Las causas que tendrás de estar contento,
Por el bien del amigo, atribuyendo
El buen suceso á su merecimiento,
Y sus comodidades refiriendo,
Deseando mejoria, y mas aumento,
Y el uso del oficio irás loando;
Y suele el pesar darse consolando.

13.°

Si cartas con buen órden escribieres
Comenzarás la voluntad ganando,
Y luego propondrás lo que quisieres
De comunes lugares te ayudando,
Y di las mas razones que entendieres,
Que á tu pretensa irán aprovechando;
Y aunque el comun hablar la carta pida,
La del poeta quiere ser subida.

14.°

Guardarás el decoro de las cosas
Al tiempo, y los lugares atendiendo,
Y á las que ciertas son, ó fabulosas,
Siempre tras las futuras previniendo;
Porque son indecorosas y penosas
Si á lo pasado van contradiciendo;
Y en grave verso, y copla de ordinario
Trata lo grave, y lo que no, al contrario.

15.°

Guardarás en decir la propiedad,
De vocablos no usados, nunca usando,
Porque en el uso tienen su bondad;
Los cortesanos graves imitando,
Da al antiguo vocablo gravedad:
Podránse otros de nuevo inventando
De las cosas, que de ántes no habian sido,
Conforme á lo que son, ó del sonido.

16.°

Hase de pronunciar cumplidamente,
Dando á lo que se dice fiel sentido:
Para eso el escribir es conveniente:
Con un punto, el sentido es concluido,
Con coma, y colon quedará pendiente:
En el mas puntuar nunca haya olvido;
Con esto, y claramente siempre hablando,
Yrás anfibologias evitando.

17.°

El Cisne sin el zéfiro no canta,
Ni el poeta sin vena cantar puede,
Que es éxtasis, furor y gracia tanta
Que al juicio comun, y gracia excede:
Algunos la quisieron llamar santa:
No hay arte que la dé, ni que la vede;
Las artes á los hombres doctos hacen,
Mas no poetas, si hechos ya no nacen.

18.°

Como el furor y espíritu levanta
Al poeta de sí ya enagenado
En contemplar la ley que se quebranta,
Sin darle de otra cosa algun cuidado,
Y el estilo no alcanzan en que canta,
Es de loco por locos mal juzgado:
Que es propio de gente indocta y dura
Juzgar lo que no entienden por locura.

19.°

El primero furor es amoroso
De conocer lo bello procedido,
Y aquel que conociere mas lo hermoso,
Mas sera trasportado su sentido:
Y el poeta como es tan ingenioso,
Habiendo la hermosura aprendido,
Quiere que hasta en la Ley buzca belleza,
Y contra el que la vida, se endereza,

20.°

Furor de libertad es el segundo,
Qué el espíritu inflama de tal suerte
Que procurando ser lo mas facundo,
Busca en lo libre y justo feliz suerte
Con furor fogoso y furibundo;
Y con á que este espíritu tan fuerte
Libertad los poetas alcanzaron,
Que paraguayos déspotas violaron.

21.°

El poeta á ser justo al hombre enseña;
A tener probidad, virtud, limpiezr;
Mas el que á rienda suerta se despeña
Por sucias injusticias y torpeza,
A seguir recta senda se desdeña;
Pero el poeta muestra su vileza,
Y le priva con Leyes que eche todo
Ciencia, ingenio y trabajos en un lodo.

22.°

El último furor se llama vena,
Consiste en armonia y en concento,
Con que inflamado el hombre se enagena
Del comun, y ratero pensamiento,
Y con una armonia dulce ordena
La consonancia, silaba y acento;
Mas apto no está siempre para aquesto,
Porque es conforme el cuerpo está dispuesto.

Solicitadas.

El padre de los pobres.

No se puede dar otro nombre al Médico, que á la voz de la indigencia, se presenta revestido, de sentimientos de humanidad y desinteres, haciéndose acredor á toda consideracion.

Referiremos la asistencia que el Dr. D. Fermin Gamboa á prestado á la casa de la necesidad, pues así puede llamarse la mia. En Abril se me enfermó una de mis hijas de fiebre tifoidea, sin recursos la miraba perecer, hasta que diciéndome varias personas lo caritativo que era este Sr., lo ví y le comuniqué mi situacion desesperante, pidiéndole pasase á mi casa. Mi hija parecia un cadáver, la enfermedad tenia un mes, tierna criatura, estaba sin conocimiento.

No paró aquí mi desdicha, mi hijo Gumecindo jóven aun, fué invadido de la misma dolencia, y sucesivamente mis dos hijos mayores caen al lecho del dolor, con tanta gravedad, que recibieron los auxilios que la religion impone en estos casos. ¡Que cuadro tan desconsolador para una madre! En esta situacion el Dr. Gamboa, con una abnegacion digna de la nobleza de su caracter, asistiendo gratuitamente mi familia cuatro meses, y ayudándome en mis aprémiantes necesidades, ha salvado mis cuatro hijos, y hoy me veo aodeada de todos ellos, gracias á su generoso proceder y sublime comportamiento. ¿Qué menos podemos hacer, sino llamarle, padre de los pobres, al que mira con tan alto aprecio al indigente, y trae en sus palabras un bálsamo de consuelo, al paciente desbalido y menesteroso?

La voz del infortunio se levanta para darle gracias, y cuatro víctimas arrancadas al sepulcro, ruegan por su felicidad y bien estar.

Pilar, Agosto 28 de 1865.

María Ferreira.

Congreso Nacional.

Cámara de Senadores.

Trijésima septima sesion ordinaria del 17 de Agosto de 1865.

Presidencia del Sr. Alsina.

Sres. Senadores: Barco, Bustamante, Bazan, Borges, Correas, Daract, Dávila, Elias, Ferré, Frias (D. U.), Frias (D. F.), Gomez, Granel, Llerena, Navarro, Piñero, Uriburu.

Orden del dia—Proyecto de ley abriendo un créditd suplementario al P. E. en el Departamento de Instruccion Pública para pagar libros y útiles de enseñanza remitidos á las Provincias por cuenta del Presupuesto del año anterior.

Proyecto de ley autorizando al P. E. para agregar la cantidad de 32,237 ps. mlc. á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios á los súbditos italianos. Se considera nuevamente sobre tablas la modificacion hecha en el proyecto de ley referente á subvencionar una linea de navegacion de Nueva York á Buenos Aires.

En Buenos Aires, á los diez y siete dias de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en su sala de sesiones el Sr. Presidente y demas Sres. Senadores del márjen, se abrió la sesion con inasistencia de los Sres. Bárcena, Roman y Rojo, con aviso y ausente de esta capital con licencia, Rojo (D. Anselmo) Victorica, Campo y Madariaga.

Leida y aprobada el acta de la anterior de doce del corriente [36.° ordinaria] se leyeron dos notas de la Honorable Cámara de Diputados, comunicando por la primera que habia sancionado sin alteracion alguna el proyecto de ley que se le pasó en revision por el Senado aprobando el tratado de estradicion de criminales celebrado entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay, y comunicando por la segunda que habia tenido á bien no hacer lugar á la modificacion hecha en el proyecto de ley referente á subvencionar una linea de navegacion á vapor entre Nueva York y Buenos Aires.

El Sr. Presidente—Destinó al archivo la primera de dichas notas, y la Comision de Hacienda la 2.°

Se dió cuenta de haberse expedido la Comision de Negocios Constitucionales en las convenciones de estradicion de criminales y por tal celebradas con el Gobierno de Bolivia; y el Sr. Presidente designó ambos asuntos para que formarán la órden del dia de la sesion próxima que seria secreta quedando esos despachos en secretaria para que los estudiasen los Sres. Senadores que tuvieran á bien hacerlo.

Acto continuo el Sr. Elias expuso á nombre de la Comision de Peticiones, que esta no habia podido aun expedirse sobre el proyecto de reforma al Reglamento propuesto por el Sr. Navaro; pero que era de oponion que aun en caso de aceptarse no podria tener lugar la vigencia de las nuevas disposiciones hasta el año venidero—Que hacia esto presente para que el Sr. Presidente pudiera designar los miembros del Senado que habian de integrar la Comision de Hacienda para el exámen de las cuentas.

En consecuencia, el Sr. Presidente se dignó nombrar para el espresado objeto, á los Señores Dávila, Piñero y Daract.

En seguida el Sr. Frias (Don Uladislao) pidió á nombre de la Comision de Hacienda, que la Cámara se ocupara sobre tablas, del asunto referente á la subvencion á la linea de navegacion entre Buenos Aires y Nueva York que se habia devuelto por la otra Cámara; aconsejando que el Senado no insistiera en su modificacion, que consistia en que la subvencion que por el Proyecto de la otra Cámara se designaba en veinte mil pesos, por la modificacion se designaba esa suma como maximum de la subvencion.

Habiendo resuelto la Cámara ocuparse del asunto, y despues de algunas esplicaciones dadas por el Señor Bustamente; se votó si el Senado insistia ó no en su sancion, y resultó la negativa por unanimidad, quedando definitivamente sancionado el Proyecto como lo sancionó la otra Cámara, para ser comunicado al Poder Ejecutivo.

Se entró en la consideracion de la órden del dia poniéndose en consideracion en general el primer despacho de la Comision de Hacienda que es como sigue:

Honorable señor:

La Comision de Hacienda se ha ocupdoa del mensaje del Poder Ejecutivo de 31 del próximo pasado Julio, solicitando un crédito especial por la suma de 1869 pesos 31 centavos fuertes, para abonar los libros y útiles remitidos á las Provincias por el Ministerio del Culto, cuyas cuentas por el importe de estos fletes, le han sido presentadas despues de cerrado el presupuesto del año anterior, y encontrando que no está agotada en este, la partida votada para subvencionar la instruccion primaria en las Provincias, lo que excede de lo invertido hasta aquí y la suma solicitada, tiene á bien aconsejar á V. H. la adopcion del adjunto proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, Agosto 12 de 1865.

Plácido S. Bustamante—Uladislao Frias—José B. Bárcena.

El Sr. Bustamante fundó el proyecto dando algunas otras esplicaciones á mas de las contenidas es el informe escrito.

No tomando ningun otro Sr. Senador, la palabra, se votó el proyecto, tanto en general como en particular, y se pasó inmediatamente á la consideracion del segundo despacho que es como sigue:

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda ha examinado el proyecto de ley sancionado y pasado en revision por la Honorable Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para agregar la cantidad de 31,237 pesos moneda corriente á la total reconocida anteriormente por indemnizacion de perjuicios á los súbditos italianos en virtud del convenio celebrado con la legacion de Italia, y encontrando que efectivamente hay un error en la suma presentada por el Comisionado del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que da una diferencia por la suma antes indicada de 13,237 pesos moneda corriente con la que aparece de los protocolos originales, tiene á bien aconsejar á V. H. su adopcion en los mismos términos en que ha sido sancionado por la otra Cámara.

Bustamante—Frias—Bárcena.

Fundado igualmente por el Sr. Bustamante, se votó en general con aprobacion unánime.

En la discusion en particular el Sr. Elias propuso se agregaran las palabras *de Buenos Aires* á las de *moneda corriente*; pues que para el Congreso no habia mas moneda corriente que la metálica.

Esta indicacion fué apoyada por varios Sres. Senadores.

Los Sres. Frias y Bustamante se opusieron á la adicion como innecesaria por que era bien entendido que se hablaba en el Proyecto de moneda de Buenos Aires; y por que la otra Cámara habia de rechazar la enmienda.

Votado despues de esto el artículo en la forma propuesta por la Comision fué desechado por mayoría de quince votos contra dos.

Votado en la forma propuesta por el Sr. Elias, fué aprobado por igual mayoría.

Siendo el artículo 2.° de forma quedó el Proyecto sancionado con la alteracion indicada para ser devuelto á la otra Cámara.

Despues de esto el Sr. Barco pidió la presencia del Sr. Ministro de la Guerra en la sesion próxima para que informara sobre los puntos siguientes:

1.° Si el P. E. sabe oficialmente cual es el batallon que el Gobierno de Córdoba ha destinado para formar parte del Ejército de reserva. Si sus sueldos y vestuarios se costean ya por el Tesoro de la Nacion.

2.° Si vendrá el otro batallon con que Córdoba debia contribuir para la formacion del Ejército de operaciones, y que ha sido desvandado en aquella misma ciudad. Si el vestuario para este batallon se ha mandado dar ¿por quién y qué cuesta?

3.° Cuál es la posicion que ha asumido Córdoba respecto de la actualidad porque pasa la República.

Acordado así, se levantó la sesion siendo la una y tres cuartos de la tarde.

NACION ARGENTINA.

Agosto 29 de 1865.

Estudios sobre las leyes de tierras públicas por el Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Abrogadas ante el magisterio de la ciencia las antiguas doctrinas relativas á la riqueza de los pueblos, y á los fenómenos de la produccion y del cambio, la palabra resonante de Bastiat, el hombre de la verdad del siglo, ha gravado en las inteligencias reflexivas este accioma: el valor es la relacion de los servicios, libremente cambiados, libremente evaluados. De donde se sigue, que allí donde no hay un servicio humano, es contradicente toda idea de valor: que el precio exijido por los dones y las fuerzas gratuitas de la naturaleza, seria usurpacion y despojo: que la potencia germinativa del suelo, como la elasticidad del aire, como la espansibilidad de los gases, como la luz, el calor y la electricidad atmosférica, son la propiedad inalienable de la especie, y gratuito, por consiguiente, su uso; emanando de aquí otro resultado no menos bello y consolador, á saber, que háy en la riqueza dos fases diversa,s y que si la riqueza *relativa* es proporcional al número de valores, de que puede disponer cada hombre, la riqueza *efectiva*, consiste en el mayor grado de satisfacciones, que la comunidad puede gozar, cualquiera que, por otra parte, sea su valor; y que tendiendo la industria á sustituir progresivamente el esfuerzo gratuito de la naturaleza al oneroso del hombre, el dominio de la comunidad aumenta sin cesar, elevando el nivel de la raza ó del publo, ensanchando la esfera de la produccion, y destruyendo valores para aumentar riqueza.

Sin seguir el principio científico, que acabamos de esponer, en todos sus hermosos y fascinadores desarrollos, apresurémonos á consignar, que siendo la tierra un don gratuito del Creador, y careciendo de valor propio, toda vez que no lo adquiere, sino por la incorporacion del servicio oneroso, ó del trabajo humano, en otros términos; aquel pueblo y aquel Estado que orgullosos con su desierto, con sus anchos y estériles despoblados, dicen satisfechos de su suerte: somos ricos: dicen un absurdo, porque el dominio de la comunidad no la hace feliz, sino en cuanto es productivo, y para el Estado, nada significa y nada importa, una propiedad destituida de valor. ¿Qué son los baldios, entonces? A lo sumo, una causa de posible prosperidad, porque el baldio puede transformarse.

De este principio invulnerable de Economia social, parte el Dr. Avellaneda, en el libro, que pedimos á nuestros lectores quieran recorrer con nosotros.

Desierto se llama el mal económico de estas sociedades, y como todo fenómeno que afecta íntimamente el bienestar de los pueblos, tiene funestas relaciones con su suerte bajo diversos aspectos, y principalmente, los que dispersan los hombres y los alejan del órden, los tienen con la inquietud y la anarquía, desierto se llama tambien nuestra enfermedad política. Sarmiento lo ha dicho. De consiguiente, la cuestion de las tierras, que es una cuestion de poblacion y de riqueza, de adherencia del hombre con el hogar y con la propiedad, es un problema, cuya solucion importa á la prosperidad nacional en el fondo vivo de sus destinos.

El Dr. Avellaneda encara el problema con la ciencia fria del economista, y el ardoroso sentimiento del patriota.

¿Cómo transformaremos los campos de batalla en vegas fructíferas, que robustezcan al hombre? cómo transformaremos el desierto en poblacion, el baldio en el campo fecundo de la industria? cómo, por fin, bajo qué forma y con qué medios, daremos valor á nuestras tierras, dominio hoy de la esterilidad, del salvaje ó de la fiera?

Para llegar á la solucion buscada, el autor ha creido oportuno someter á juicio la lejislacion agraria de nuestro pais, á traves de todas sus graduaciones, que pueden encerrarse en cuatro grandes secciones: 1.° la

FOLLETIN.

48

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICIO

PRIMERA PARTE.

Para mi siempre han sido fatales. La voz de esa terrible muger evoca siempre el trueno. ¿No ois bramar la tempestad en los aires desde que ha entrado aquí?»

Era cierto, una horrible tormenta habia estallado y precedia como nuncio siniestro á la funesta aurora que se acercaba.

«¿La ois? continuó. El trueno zumba en mis oidos como en la tarde de Valladolid.

—Me pesa verte tan supersticiosa, Leonor.

—¡He sido desgraciada! Además, Ocampo existe. No lo dudeis, es el hombre que buscais, y capaz de todo. Esa muger siniestra y fantástica es su complice. ?No he de temer que la aparente insenzatez de sus amenazas envuelva algun misterio terrible?

—Si, quizás tengas razon. Es preciso arrancárselo, contestó mi esposo quedándose un momento pensativo.»

Este diálogo pasó rápidamente entre los dos en voz baja. Yo, que no apartaba mis ojos de Bertha, observé que esta tenia fijos los suyos al parecer con ansiedad en el hueco de una ventana cuyos pintados vidrios comenzaban á penetrar la indecisa claridad de aquella negra aurora. La voz de don Alonso la arrancó de esta postura.

«Muger, la dijo éste con acento imperioso. Arroja la máscara de tu locura. Eres conocida como cómplice del hombre criminal que buscamos. Descúbrenos su paradero, y esplícanos tus misteriosas amenazas, ó me obligarás á que me valga de la tortura para averiguar el verdadero estado de tu razon.

—Si, contestó Bertha despues de volver á mirar á la ventana y con acento mas entero y vibrante que hasta entonces. Sí, voy á esplicarte mis amenazas, no por temor á las tuyas, sino por la hora de que se cumplan ha llegado, porque vá á sonar, porque ya no hay poder humano que la evite.«

Dijo, y acercandose á la ventana, cuyas emplomadas vidrieras sacudia el viento de la tempestad y el eco del trueno, añadió cantando con una voz aguda que penetraba como un puñal en los oidos y vertia en el alma un hielo pavoroso;

La negra aurora
Que anuncia el trueno,
No tendrá dia;
Ni sol ni cielo.

Don Alonso interrumpió aquí este canto siniestro dando con la mano un fuerte golpe en la mesa.

«Basta de farsas, gritó irritado. ¡Conducidla á la tortura! añadió con resuelto acento dirigiéndose á los esbirros.

—«Sí; en ella cantará mas á compás, observó Frank asiendo su presa.»

En este momento las cinco campanadas de un reloj cercano anunciaron la primera hora de la mañana.

Bertha se estremeció.

«¡Deteneos! les dijo á los esbirros que se apoderaban de ella. Aguardaba la hora de la revelacion; ¡ya ha sonado! El trueno que anuncia el rayo no se le anticipa mas que un instante; oid y temblad!»

Y apoderándose con un movimiento rápido de una de las bujías aun encendidas que acababan de consumirse sobre la mesa.

«Veis, dijo alzando la luz sobre su cabeza. ¿Veis esta vela que arde y se consume rápidamente? Pues bien, contad por su duracion los momentos de vuestra vida y de la esta dormida ciudad, porque así arde y se consume ahora la encendida mecha cuyo cabo sepultó en mi presencia hace una hora la mano del vengador en la negra montaña de pólvora que la torre encierra.»

Un grito unánime de espanto se exhaló á la vez de nuestros pechos

«¡Rayo del cielo! esclamó don Alonso saltando de su asiento con los cabellos erizados. ¡Mientes! ¡mientes, infernal harpía! ¡Pronto, pronto! ¡confiesa que has mentido para aterrarnos!»

Y sacudia furioso entre sus manos á la horrible vieja.

«¡Imbécil! respondió ésta: ¡Bertha no miente! ¡Bertha no ha mentido jámas cuando su lengua precide muerte y ruinas!

—¡A la torre! á la torre! gritó entonces don Alonso á los ebirros con acento desesperado. Aun será tiempo de evitar la terrible esplosion que nos hundiria á todos en un abismo de ruinas, si es cierto lo que dice este mónstruo. ¡Corred! ¡corred! ¡Corramos todos!....»

Y diciendo esto se lanzó fuera de la estancia seguido de los dos esbirros, dejándome sola con aquella furia.

«¡Sí, sí! dijo ésta al verlos salir.... ¡Corred, insensatos! Si fuera tiempo de evitar el rayo, el trueno de mi amenaza no hubiera sonado aun.»

Yo, aterrada y llena de estupor, habia contemplando aquellas horribles escenas como un sueño espantoso. Bertha se acercó á mí agitando como una vacante infernal la bujía casi consumida que arrebató de la mesa; se puso á cantar al compás de la tempestad que arreciaba, fijando en mí sus ojillos siniestros, y llamando mi atencion con una satánica mueca.

¡Mira! la vela
Ya se consume....
Así en la torre
La mecha cunde.
¡Mira mis dedos
Quema su lumbre....
Quema la pólvora
La que allí luce.
¡Oye! ¡En el cielo
Truenan las nubes!....
Responda el trueno que en la tierra ruge!

Su voz se alzó, al pronunciar el último verso, ágria y penetrante como el silbido del rayo, y como si el infierno obedeciera á ella, brilló de repente un relámbago inmenso y sofocante. Siguióle un horrendo y pavoroso estampidó, moviendose al mismo tiempo la tierra en violenta convulsion bajo mis pies, y.. nada mas pude ver ni oir, pues sacudida por un furioso vaiven del pavimento, caí sin sentido, creyéndome muerta, é invocando el nombre de Dios y el de mi tierna hija.

¡El amenazante torreon habia estallado sobre la infeliz ciudad, y Santanás triunfaba!....»

Detúvose aquí un momento doña Leonor como si su corazon oprimido por aquel espantoso recuerdo le negase el aliento para proseguir; pero en breve continuó diciendo:

«Nada tampoco puedo deciros acerca de la desolacion, crímines y horrores que como consecuencia de este inmenso desastre envolvieran en luto y sangre á la ciudad infortunada. Yo misma, como vereis, no los presencié por fortuna, si es que puedo llamar fortuna á no haber quedado sepultada en aquellas humeantes ruinas. Acemas, ya la voz de la fama que llevó á todas partes la de esta catástrofe sin igual en el mundo, os habrá referido por mil bocas las horrorosas plagas que la siguieron como digno cortejo.

Mas de media ciudad convertida en ruinas y millares de victimas sepultadas debajo de ellas: inundada toda por cuantos criminales, asesinos y bandidos vomitaron sus cárceles derrumbadas, é invadida tambien por los que ya antes desolaban la campilla, se vió sin defensa por espacio de tres dias, entregada á la violacion, al saqueo, al robo y al asecinato. Cuadrillas de lobos furiosos, que no de hombres, recorrian impunes noche y dia las calles y casas de Malinas, ébrios de vino y de crímenes, ó locos de desesperacion. Solo el teatro de un desastre semejante puede darnos una idea del infierno. ¡Satanás fijó allí su imperio durante tres soles.

Volvamos á mi triste historia....

Cuando volví de mi desmayo, ¡ay! ¡ojalá este hubiera sido la muerte! me hallé tendida sobre un lecho comodo, pero grosera por lo que pude presumir por el tacto, pues la oscuridad y el silencio mas profundo me rodeaban. Incorporéme sorprendida en la cama, no con poco trabajo, porque mis fuerzas estaban dolorosamente abatidas, y procuré reunir mis recuerdos. El primero que naturalmente se presentó á mi memoria, fué la inolvidable escena de Bertha con su tremendo desenlace: ¡la voladura del torreon! Estremecime de horror en mi lecho, quise incorporarme y lanzarme de él para reconocer donde me hallaba, pero ¡imposible! Habia vuelto de mi letargo completamente quebrantada. Sobre mis párpados pesaba un mundo y un círculo de hierro oprimia mi frente, y el eco de la funesta esplosion resonaba en mis oidos como el zumbido de un huracan lejano. En este estado de profunda postracion, vagas imágenes cruzaban confusas por mi mente. Me parecia haber soñado, durante el letargo de que acababa de salir, que despues del horrible estampido que se me privó del conocimiento, la tierra se habia abierto bajo el peso de mi cuerpo derribado, y que me habia tragado en su seno, oprimiéndome tan fuertemente en él, que me ahogaba....me ahogaba....por momentos, como si estuviese dentro de una sepultura. Que con las ancias de la agonía habia abierto los ojos y vistome rodeada de una atmósfera espesa y sofocante de polvo y humo, y al través de este velo infernal vi trasparentarse el horrible semblante de Bertha con sus ojos fijos en mí como dos chispas ardientes: cerré al punto los mios dando un gemido el terror por evitar aquella horrible vision, y al momento sentí posarse sobre ellos una mano áspera y rugosa, miéntras otra plicando á mis lábios una cosa dura y fria vertia en ellos un licor amargo que, derramando por mi pecho un punzante calor, agolpó al mismo tiempo á mis sienes toda mi sangre y me sumergió en un repentino y profundo sueño.

Estas imágenes confusas, la aspereza de mi lengua, la opresion de mi cabeza y el profundo enervamiento de todo mi cuerpo, no me dejaron duda de que durante mi desmayo me habian hecho beber algun licor que produjo el letargo de que dispertaba en aquel momento, y el mal al parecer debia haber durado mucho tiempo.

De répente el pensamiento de mi hija y mi esposo hirió como un dardo agudo mi alma, y sacudiendo con violenta conmocion el estupor en que yacia, me dió fuerzas para incorporarme en el lecho y hasta saltar de él esclamando, aunque con voz débil y apagada.

«¡Don Alonso! ¡María! ¡hija del alma! dónde estoy yo misma?

—En mi poder, Leonor, contestó cerca de mí, en medio de las tinieblas, una voz que me hizo estremecer de piés á cabeza dejándome yerta de espanto.»

Al mismo tiempo abrióse una ventana de la estancia rechinando ágriamente como la risa sarcástica de un demonio y á la pálida luz de las estrellas que penetró por su hueco vi alzarse en pié delante de mí la terrible figura de Ocampo.

«¡El! ¡es él, Dios mio!» gritó retrocediendo llena de espanto y hundiendo mi rostro en las almohadas del lecho para evitar su terrible aspecto.

Pero sentí en mi corazon resonar sus pasos como si fuerau los de una estátua de piedra acercándose á mí; su mano ardiente tocó mi frente cubierta en un sudor frio, y obligándome á alzar la cabeza dijo mirándome fijamente:

«¡Sí, yo soy, Leonor, yo mismo! Miradme bien como yo os miro. ¡Oh! ¡cómo os embellesen el espanto y la angustia!....

—¡Socorro, socorro! grité desasiéndome violentamente de sus manos. ¡No hay quien me favoresca, Dios mio!

Voces inútiles, vanos lamentos, me respondió aquel tigre.—Estais á cinco millas de Malinas, en una alquería aislada en medio del campo, y las gentes que la habitan y los bravos que me acompañan tienen órden de no acudir sino á mi señal, oigan lo que quieran. Ya os lo he dicho, Leonor; estais en mi poder, y vais á seguirme.

—¡Seguirte yo, bandido infame? esclamé dándome valor la indignacion;—primero me harás pedazos. ¡Socorro! ¡socorro! volví á gritar. ¡Don Alonso, esposo mio! ¡favoreceedme, salvadme!

—Si, si, ¡llamadle, llamadle! La losa de su tumba son las ruinas de una ciudad entera. Ved si podrá levantarla para acudir á salbaros.

—¡Asesino! ¡asesino! grité en la mayor desesperacion. ¿Qué te habia hecho mi inocente esposo?

—Era un obstáculo en mi camino, y le he derribado,» contestó con horrible frialdad aquel mónstruo.

Mi carácter enérgico se sublevó al conocer toda la horrorosa estencion de mi desgracia; un impulso de venganza enardeció mi sangre y quise levantarme del lecho, lanzarme sobre el infame, esterminarle. Pero ¡ay! mis esfuerzos fueron inútiles; estaba quebrantada, dominada por la fiebre, impotente: entónces me volví á don César, esclamé con toda fuerza que me daba mi desesperacion:

«¡Maldito! ¡maldito seais vos; vos que habeis asesinado á mi buen padre! ¡Vos que habeis asesinado á mi buen esposo; ¡Qué Dios ei fuerte y el justo haga caer su sangre sobre vuestra cabeza, y tomé á su cargo mi venganza!»

Don César me contempló algun tiempo en silencio.

«Ya os he dicho que el dolor os hace mas hermosa; réstame deciros que la desesperacion os hace sublime: creedme, doña Leonor todos vuestros esfuerzos serán inútiles para libraros de mi poder: resignaos, pues; vuestro padre era un viejo, cuyo apoyo, ya lo habeis podido conocer, que era harto débil: en cuanto á vuestro esposo era un *pobre hombre* que no os merecia. Ademas, mis derechos son mas antíguos: recordad, señora, ¿quién os salvó la vida el dia en que vuestra carroza era arrastrada de una manera tal que solo podiais esperar la muerte? Yo. ¿Por quién me he olvidado hasta tal punto de mi seguridad, que dí en las manos de la inquisicion de Valladolid que hubiera hecho conmigo una atrocidad si el diablo no me hubiera salvado? Por vos. Ya veis que nuestros destinos van unidos. Vos me debeis la vida, y yo por vos, por vuestro amor he estado á punto de perderla. Necesario es, pues, que ya que no existen obstáculos que lo impidan, vivamos el uno para el otro y ....seamos felices.»

Me horrorizó de tal modo el antecedente discurso de don César, conocia hasta tal punto mi impotencia, que no encontré otro medio mejor que reducirme al silencio.

«Estais irritada conmigo, dijo don César despues de algunos momentos, durante los cuales estuvo esperando mi respuesta, y esto es natural: acaban de sucederos cosas estraordinarias....pero mas tarde....cuando el tiempo, que es precioso bálsamo, haya obrado en vos sus maravillosos efectos....espero.. espero que nada tendreis que oponer á mi voluntad.»

Era tan horriblemente frio el acento de don César al pronunciar estas palabras, que de una manera instintiva me estremecí: sin embargo, á pesar de mi terror continué guardando silencio.

«¡Oh! dijo don César: habeis apelado al recurso de los seres débiles, al silencio; pero yo os juro que si quiero os obligaré á hablar les mas; á que os arrojeis á mis pies pidiendome gracia; ¿tan pronto habeis olvidado que tengo en mi poder á vuestra hija, á vuestra hermosa y pequeña María?»

Por mas que comprendiese las intenciones del infame, no pude contenerme, y rompí á llorar de una manera tal que hubiera conmovido á un tigre.

«¡Ah! por fin vuestra firmeza se desmorona, ¡dijo don César: el llanto en ciertas circunstancias es una respuesta como cualquier otra, y teneis razon para llorar....sí, sí, por mi vida. Porque en vos, solo en vos....en la sumision á mis deseos, estriba la futura suerte de vuestra hija.

—¿Que me quereis decir con esa sombria amenaza, esclamé no pudiendo contenerme mas, y levantándome sobre el lecho.

—Meditad, sobre lo que acabo de deciros, me contestó don César con su fria y horrible calma: os dejo sola....cuando vuelva á veros espero que habreis reflexionado.»

Despues de estas palabras Ocampo salió, sentí cerrar una puerta con llave y quedé sola entregada á ese marasmo en que nada sentimos, en, que nada pensamos, en el cual parece que se paraliza la vida: durante mucho tiempo nadie vino á acompañarme, pero al fin se abrió la puerta, adelantó una persona y reconocí con horror á la vieja mendiga, á Bertha, á la horrible muger que nos habia anunciado tantas desgracias.

Aquella infame apuró conmigo toda su astucia, toda su perversidad para atormentarme, para exacerbar mi desesperacion, como si mi desesperacion pudiera ia mas allá: entre tanto Ocampo permanecia alejado de mí, y su alejamiento aumentaba mis dolores, porque yo esperaba conmover al fin aquel corazon de fiera, hacerle sensible á las lágrimas de una madre. ¡Ay! ¡me engañaba!

Durante mucho dias no me abandonó la fiebre; la horrible Bertha, constituida á un tiempo en mi guardian y mi enfermera, no se apartaba de mí se interesaba de una manera repugnante por mi salud, como si temiese que la muerte arrancara una víctima á su venganza, y me hororizaba con sus continuas blasfemias y heregías.

En todo este tiempo yo habia guardado el mas profundo silencio, aun para las mas irritantes agresiones de Bertha: cuando pude levantarme del lecho, ella me vistió unas ropas de luto que habia preparado como para recordarme la muerte de mi esposo, y cuando me mostró aquellas ropas observó mi semblante con avidez: sin embargo, yo devoré mis lágrimas, y procuré mostrarme impasible: entonces me trajo un espejo.

«Contémplate, me dijo. Con el negro color de estas ropas, y la blanca palidez de tu semblante, estas hermosisima....si, muy hermosa....dia llegará en que las lágrimas enrojezcan tus ojos y escalden tus mejillas, en que el fuego de la desesperacion arrugue tu piel y blanquee tus cabellos; entonces serás tan horrible como yo, que he sido tan hermosa como tú.»

Yo habia rechazado el espejo y habia respondido únicamente con un silencio de desprecio á aquella muger.

«Si, hazte la orgullosa cuanto quieras, me dijo, de nada te valdrá; lo que él quiere se cumplé; yo era hermosa como tú y como tú amaba á otro hombre, pero él lo quiso y perdí á mi amado y fui suya, porque el diablo le ayuda, hermosa señora, y no hay medio de guardarse de sus artes.»

Me hicieron estremecer las últimas palabras de Bertha: yo habia contado siempre con mi fuerza de voluntad, con la repugnancia que me inspiraba aquel hombre, con la conciencia de mis deberes, para arrostrarlo todo, hasta la muerte, antes que sucumbir á los deseos del infame; pero, yo no habia pensado en que podia ser víctima de una odiosa trama....un prepaje....un letargo.... al pensar en esto mi terror se aumentó, si es que podia aumentarse....Comprendí que solo el gran poder de Dios alcanzaba á salvarme, y me arrojé llena de angustia en los brazos de Dios.

Doña Leonor se detuvo un momento doblegada bajo el penoso recuerdo de aquella época de su vida; dos lágrimas tranquilas rodaron por sus demacradas mejillas, en tanto que don Juan callaba dominado por un noble sentimiento de respeto á tanto infortunio.

Inútil hubiera sido, continuó la penitente, que yo hubiera pretendido evitar que se me aletargase por medio de los alimentos; para ello era necesario dejarse morir.. y eso hubiera sido un crimen.. y además.. morir teniendo una hija.. como cristiana y como madre me estaba prohibido atentar á mi vida; me puse de nuevo bajo el amparo de Dios, y comí y bebí cuanto me presentaron.

Durante muchos dias solo ví á Bertha; durante muchos dias fué para mí siempre de noche; una triste lámpara iluminaba la estancia, y solo comprendia que era de dia por la ténue luz que divisaba á través de las rendijas de las maderas de un balcon.

Al fin un dia me dijo Bertha:

«Han tenido lástima de vos, han querido que veais la luz del sol...sin duda que os aman mucho, y debeis ser agradecida. Otro hombre no os trataria con tanto respeto: os alimenta y os viste como á una princesa.»

En efecto, mis ropas de luto eran riquísimas y los manjares que se me servian escelentes.

Despues de su observacion, Bertha abrió las maderas, y probé un nuevo y doloroso desengaño, yo habia creido que aquel blanco podria ponerme en comunicacion con otros seres; que acaso se abririan ante mi vista anchos horizontes, pero....una pared alta sucia se levantaba delante y á poca distancia de aquel balcon: aquella pared y otras dos que formaban ángulo con ella uniéndose al muro, donde se abria el balcon, formaban un estrecho patio; en aquellas paredes no habia una sola ventana, un solo respiradero, ni el sol iluminaba mas que una pequeña parte en lo alto, ni la luz entraba directa sino como colada y cernida por aquella especie de embudo.

Aquello era horrible.

Pasaron aun muchos dias durante los cuales Bertha no cesó de afligirme, de insultarme, de mortificarme; sin duda el infame se habia propuesto apurar mi resignacion y mi sufrimiento para obligarme á pedirle proteccion.

Don César, hasta cierto punto, no se habia engañado: por mucho que yo le aborreciese habia un vínculo poderoso que, contra mi voluntad, me ligaba á el; aquel vínculo era mi hija, mi pobre María, que estaba en su poder.

Muchas veces, deseosa de saber algo acerca de mi hija, tenia en los labios el nombre de don César: sin embargo, mi dignidad, mejor dicho, mi orgullo, sofocaba la palabra que iba á pronunciar la madre.

Al fin, y cuando ya habia pasado mucho tiempo, no pude contenerme.

«Anunciad á don César, dije á Bertha, que necesito verle.

—¡Ah! al fin se derrumba la soberbia Jericó, esclamo la vieja: don César seria muy feliz sin duda sabiendo que vos le amábais pero don César está ausente y ocupado en

colonia hasta poco despues de la Revolucion: 2. ° el rápido dominio del pensamiento ilustrado en la organizacion del pais: Rivadavia y sus hombres: 3. ° decadencia progresiva del pueblo y con ella, la de la lejislacion sobre tierras, desde 1828 hasta la tiranía de Rosas inclusive: 4. ° leyes de reparacion desde 1852 hasta 1864.

Comienza por examinar la *donacion*, que fué el sistema de constituir la propiedad consagrado en la colonia hasta 1819, y se declara su antagonista, reasumiendo con sobriedad las razones capitales, en que apoya su juicio, por mas que consagre con su adhesion el derecho de los primeros ocupantes, sancionado en Norte-América con la *ley del hogar*. Pero, como él observa, la cuestion comienza al tratarse de la tierra *desocupada*, y dice, no, no acepto la donacion; que Jules Duval ha refutado, sistema que corrompe las costumbres públicas, convirtiendo á veces su otorgamiento en un comercio inmoral: acarreando otras veces, este pernicioso ramo de despojo: que al amparo del favoritismo, se apodere gratuitamente de la tierra, el hombre indigno que, esplotando circunstancias accidentales, la vende, sacando de ella un valor que no ha creado. Ademas, lo que se obtiene sin trabajo se solicita en las mas vastas proporciones, y entonces el desierto subsiste á la sombra de una irrisoria y perjudicial division de la propiedad, como subsiste cuando cae en manos de quien no tiene los medios de esplotar el suelo, sin contar con que vienen gobiernos pervertidos, que alimentan á sus prosélitos con la propiedad comun, como los Emperadores romanos, que recompensan con ella el crímen y la iniquidad, como Rosas de sangrienta recordacion.

Refutada de esta manera la donacion absoluta, acomete en seguida la tarea de eliminar á su vez de las combinaciones oportunas, la donacion condicional, que dejando en pié la mayoria de los peligros de toda donacion, cuando la administracion sea severa y el pais marche bajo principios equitativos, hace precaria la suerte del poblador, le acobarda, y se manifiesta impotente para remediar con eficacia el mal, á cuyo alivio se la consagra.

En 1822 se decreta la inmovilizacion de la tierra en Buenos Aires, para que sirviera de base al crédito público, sistema que se hizo mas tarde estensivo á toda la Nacion por una ley del Congreso.

Mas en el interés de conciliar este propósito, con el de obtener para el estado una renta, y provocar juntamente la inmigracion y la poblacion, Rivadavia y sus hombres idearon una combinacion, que como con marcada superioridad lo hace resaltar el Dr. Avellaneda, es la mas alta muestra de la inteligencia argentina en punto á legislacion, la obra mas original de cuantas han sido realizadas para aplicar principios estraños y consagrados, á nuestra sociedad, modificándolos en razon con nuestras tendencias, carácter y necesidades especiales: hablamos de la ley de 1826, llamada, ley del ENFITEUSIS.

Tan exacta es esta observacion literaria: que la majestad, del asunto imprime su vuelo á la inteligencia y su luz á la espresion: que la página destila lágrimas, cuando sentimientos vivos la inspiran, y destella resplandores cuando contiene las impresiones recibidas en una atmósfera intelectual fortificante, que antes de apuntar observaciones críticas del libro, que nos ocupa, nos damos prisa á señalar como su mas notable fragmento, el exámen de la ley del Enfiteusis, vigoroso y claro, porque el asunto es atrayente, merced á su originalidad, é importancia. La lógica que la preside, presenta resistencia á la penetracion del análisis, y por consecuencia, hay en la ley, campo y materia sobre los cuales trabajar, cuando se goza de la potencia intelectual de nuestro ilustrado amigo.

El Dr. Avellaneda sigue el pensamiento de los legisladores en la escala de su formacion, y nos hace asistir á la condensacion progresiva, por decirlo así, de los elementos quefermentacan en su cerebro, á saber, idea del arrendamiento, idea del enfiteusis romano y feudal, tendencia á la propiedad, nocion democrática instinto del hogar, exijencia de la poblacion, inanidad, contra producencia del desierto, inmovilizacion accidental de la tierra,—para producir, al fin de laboriosas evoluciones intelectuales, y una vez fundidos en el crisol de aquellos espíritus ilustrados la combinacion originalísima del Enfiteusis, que arrancó al romano y al feudal el yugo del servilismo, neutralizó la inconsistencia del arrendamiento, y dejando á salvo la inamovilidad de la tierra, consagrada á responder del crédito público, constituyó al colono en una situacion intermedia, entre el propietario, señor invulnerable de su industria y de su hogar, y el arrendador, proletario disfraza o de gala, que no cuenta con el dia de mañana, ni con la cosecha de la semilla que sembró.

Esta combinacion admirable bajo el punto de vista de su originalidad y de su eficacia transitoria, si bien era la única posible entonces, distaba de la resolucion natural del problema, eliminada por la ley de 1822. El autor entra á fondo en su crítica, y despues de demostrar el error de atribuir á la tierra baldia valor para garantir el crédito público montado hoy sobre fundamentos inatacables, espone graves razones para probar, que la ley del Enfiteusis era una modificacion mas ó menos garantida, del arrendamiento, base vacilante de la industria y de la poblacion. Todo lo que no es propiedad, es inseguridad, es estacionamiento ó atraso para la riqueza de los pueblos.

Con 1828 se transforma la escena y se cambian los actores: comienza la tragedia, y comienza por la tierra pública. Así vienen los hechos á comprobar la esactitud de juicio con que el Doctor Avellaneda nos dice: el Enfiteusis era inseguridad. Los contratos se rompen, las garantias se anulan, el poblador es arrojado en la miseria, y llega por fin 1839 con su espíritu devastador, con su enerjía y su actividad inicuas, con el despojo escrito en sus *leyes de premios*.—Siniéstro es este nombre. Aun hay infelices, cuya alma envenenada por las lágrimas, tiembla ante su funesto recuerdo.

Con Rosas pierden las leyes de tierras todo caracter económico, toda filiacion sistemática.

Una sola palabra tiene la ciencia para ellas: DESPOJO. Esa palabra lo dice todo y es hermana de esta otra: TIRANIA.—La politica juzgando á Rosas, le llama déspota; la Economia, le llama despojador. Por eso, la ley lo apellida criminal, y la conciencia moral de los pueblos lo escecra y lo maldice.

El Doctor Avellaneda entra aqui en la parte sistemática de su libro. Se deduce de sus principios, que la PROPIEDAD es la solucion natural del problema de las tierras públicas y rechazada la donacion, no quedá yá otra base sobre la cual consltituirla, sinó la VENTA, y el autor se decide resueltamente por ella.

Aqui se le presenta una dificultad: ¿si afirmais la gratuidad de la tierra cómo la armonizais con su venta? ¿qué valor representa el precio, que el colono debe pagar al Estado, si la tierra no tiene ninguno en sí misma? La cuestion es de la mayor gravedad. El Doctor Avelleneda esfuerza su lógica para demostrar, que la venta de la tierra debe ser aceptada, porque estirpa los inconvenientes de la donacion, en primer lugar; porque garantiza mas formalmente la propiedad y robustece la conciencia del propietario; y por último, al llegar á lo vivo de la dificultad, dice: «Una vez constituida la propiedad particular, el Estado la «coloca bajo su defensa; y para hacerla efec«tiva, arma un ejército, construye fuertes, y «ejecuta espediciones, empleando los caudales «públicos. Luego tiene el derecho mas per«fecto para cobrar un precio....etc. (péj. 159).

Nos parece que la discusion debe limitarse al último argumento. La mayor parte de los inconvenientes opuestos á la duracion, ó son prevenibles bajo cualquier sistema, ó subsisten en el de la venta. La donacion, se dice, incita á las grandes adquisiciones, y el desierto persevera ¿Y la venta á bajo precio, aunque disminuya su escala, no conserva la esencia de este peligro?

El otorgamiento de la donacion puede tranformarse en un comercio corruptor para los funcionarios, se agrega. ¿Y la *preferencia* en la venta no puede dar ocasion á idéntico desenfreno?

Si la donacion puede tranformarse en presa del favoritismo de los gobiernos, ¿la venta no puede incitar su avaricia, aconsejarle las *reservas*, y perpetuar la fiscalidad?

El doctor Avellaneda ha vencido algunos de estos inconvenientes, ó mas bien, los norte-americanos los han vencido en favor de la doctrina, que él sostiene, por medio de la mensura prévia y general, de la inmovilidad de los precios y la venta sistemada de las tierras, recursos que él espone con superioridad; pero las mismas precauciones aplicadas á la donacion, pudieran acaso amenguar sus peligros, y entonces quedaria descubierta la retaguardia de los partidarios radicales de la venta.

El punto que sometemos al examen especial de nuestros lectores es el que justifica el precio, preguntando: ¿los servicios con que el Estado garante la propiedad, deben ser resarcidos, pagando la tierra, ó lo son suficientemente con la contribucion territorial? Si el Estado me garante la propiedad yá constituida ¿es justo que ademas de la contribucion precio de la garantia actual, le entregue un valor, precio de garantia precedente, de que yo no he disfrutado, porque no he sido propietario? ¿No pago con esto la tierra, don gratuito de la naturaleza?

Mas decisivo nos parece este otro argumento del Dr. Avellaneda: el propietario paga la constitucion de la propiedad, servicio social, y los trabajos prèvios, que facilitan el cambio de los productos. Aunque las famosas primas de la esportacion se aplicáran al poblador de la *Tierra del fuego*, ¿quién querria ir á sembrar allí para ver marchitos sus frutos, antes ó despues de la cosecha, sin poder darles movimiento, á causa de haber trabajado en un elemento hostil á las evoluciones del cambio?

Sobre todo, la venta es aceptable por la aspiracion á una conquista salvadora: la de redimir á los pueblos para siempre de toda tentacion de fiscalidad de parte de los gobiernos. El gobierno donador, se reputará siempre facultado á ejercer una vigilancia peligrosa sobre el colono donatario. Esa vigilancia ademas, será por desgracia necesaria. La donacion absoluta, como el mismo doctor Avellaneda lo consigna, puede renovar el desierto. Si se acepta la donacion ha de ser condicional, y la fiscalidad, por consecuencia, imprescindible. El que compra, al contrario, necesita fecundar su capital; y tierra vendida, quiere decir de cierto anulado, fiscalidad anulada, y ademas, ilegitimidad de la vigilancia de los gobiernos, porque solo el despojo criminal puede poner la mano sobre la propiedad inamovible, adquirida con el sudor del propietario.

La donacion, finalmente, y este es argumento que hace valer el autor, puede recaer en el hombre desprovisto de capacidad y capitales para hacer útil su propiedad. La venta estirpa este peligro, y el interés personal, fibra del fenómeno económico, produce de esta manera, el bien social que se busca, revelándose en una de las mas radiosas, entre las armonias de intereses, con cuya proclamacion, ha abierto Bastiat á la ciencia de la riqueza nuevos y luminosos rumbos, que la constituyen en un tesoro de esperanzas y de encantos para el espíritu del hombre.

Dejamos á la reflexion el debate, que acabamos de esponer, entre el autor y la crítica, y continuamos de prisa.

Sentada la lejitimidad de la venta, el Dr. Avellaneda, se ocupa de su aplicacion, demostrando la conveniencia de facilitar la adquisicion de la tierra, y discutiendo en seguida los medios de realizar su enagenacion.

Entre la venta privada y la subasta pública, se decide por la primera, apoyándose en el ejemplo de los Estados Unidos (ley de 1854), y partiendo de la inutilidad de la subasta en nuestro pais, donde la oferta de la tierra escede tanto á su demanda.

El precio de la tierra le merece serias discusiones, en que sentimos no poder seguirle, y cuyo resultado puede formularse así: no debe ser un disfraz de la donacion; pero no debe ser tampoco un obstáculo para la adquisicion de la propiedad: ademas, debe ser fijo.

El ejemplo comparativo de la Argelia y la Australia con el Canadá y los Estados Unidos lo ratifican en las convicciones enunciadas, y en cuanto á las colonias de los dos últimos paises, puede establecerse otra comparacion no menos favorable á la causa de la propiedad, de la venta y de la venta cómoda. El Canadá buscando el modelo de los Estados Unidos, desenvuelve el progreso de su colonizacion rápidamente y les hace concurrencia. Norte-América salva integramente su grandeza económica de las tempestades de la guerra civil, merced á la ley de 1862, que los *yankees* designan con el nombre delicado de *ley del hogar*.

Por fin, la prudente aplicacion de la administracion de tierras en los Estados Unidos, es la última palabra del Dr. Avellaneda en punto al sistema, que debe adoptarse para resolver el problema del baldio sobre la base de la propiedad por medio de la venta.

El autor cierra su libro con una crítica concluyente de las leyes de tierras, que estan en vigencia, y cuya incoherencia, las pone fuera del analisis científico. Jules Duval retrocedió delante de nuestras leyes, porque son el caos.

Como se vé el plan de este libro no es perfecto: ninguna obra humana lo es. Los capitulos que acabamos de mencionar, son el cuello de Hector en la obra del Dr. Avellaneda. Pertenecian á la reseña de nuestra lejislacion, contenida en la primera parte, que queda trunca, y hubiera quedado así la segunda, puramente destinada á la esposicion del sistema, como era lójico.

La cuestion relativa á la armonia de la gratuidad de la tierra con su venta presenta flancos, segun nuestro entender, y creemos haberlo demostrado. Esta es la base cientifica de la cuestion, y seria de desear, que el Dr. Avellanda, no hubiera dejado el menor asidero á su respecto, no ya á la crítica puramente literaria de los que piensan como él en el fondo, sino á los antagonistas, que su doctrina pudiera encontrar.

La estension de este artículo, nos advierte que debemos terminar, y vamos á seperarnos con dolor del hermoso libro de nuestro amigo.

Al poner en contacto necesidades urjentes y dolorosas de la sociedad con las altas doctrinas de la ciencia, el primer catedrático de Economía Política de Buenos Aires, ha reducido á doctrina la aspiracion instintiva del pueblo, y espuesto con brillantez, sobriedad y profundo buen sentido, el sistema salvador, al cual son deudores los norte-americanos de su prosperidad económica y politica, pidiendo su aplicacion y bosquejando sus medios para labrar igual destino á la República, su patria y la nuestra.

Queremos constituir una sociedad tan rica, como libre. Tal es el símbolo del sentimiento nacional. Bajemos hasta la raiz de las cosas y allí encontraremos esta verdad: que el halago y la elevacion del interés y el instinto, que presiden la formacion de las sociedades, robustece al hombre, y lo consagra utilmente en el trabajo y en la libertad, para el trabajo y para la libertad, es decir, para la riqueza y para la democracia.

¿Quereis riqueza? Pues bien: poblad. Para poblar, constituid la propiedad, inamovible, desasombrada de peligros, fija, garantida y fecunda.

¿Quereis democracia? Necesitais al hombre, al hombre dueño de sí, fortalecido, enérgico, ilustrado. Constituid otra vez la propiedad, garantid al productor, ligad á todos los individuos con los vínculos vivaces y universales del cambio, que lo predispongan á la paz, á la tolerancia, al respeto del derecho, bases de la prosperidad politica de las naciones. Dadle vigor, con el encanto y la fuerza del hogar, primer modelo y fuente afectiva de la sociedad, que engendran en el alma, la dignidad del racional, el entusiasmo del amor y la fiereza del ciudadano, libre, señor y soberano, de las democracias modernas.

Hombre, pasion de la paz y la armonia, densidad de la poblacion, vivificada, como el cuerpo por la sangre, por la riqueza y las circulaciones del cambio, instinto consiguiente de la ilustracion, y entusiasmo del derecho: ved ahí el resultado de la propiedad. Si no está allí la democracia, ahoguemos el corazon y desesperemos de encontrarla.

Demostrar que esto es exacto ha sido la tarea del Dr. Avellaneda en su libro, que aplaudimos con lo sumo de la sinceridad, entregando su nombre al aprecio del pueblo argentino.

La esposicion razonada que hemos hecho es su mas cumplido elogió.

El Dr. Avellaneda á sus dotes de pensador reune una brillante fogosidad de poeta. ¿Dirémos como ha escrito el capítulo del *Hogar* al son de las palpitaciones de su corazon de esposo y de padre? ¿Dirémos como ha esparcido los colores y la luz y la armonia de la palabra, sobre el fondo de la reflexion? Para qué! Su tema no es de poesia, ni de retórica: es una cuestion de Economia politica, que ha tratado de tal manera, que bien puede decir, y nos alegramos de ello con el placer que despiertan los triunfos de nuestra generacion y de nuestros amigos: *Ed anch'io*.

J. M. E.

Médicos y Hospitales.

Llamamos formalmente la atencion de la Comision Sanitaria del Ejército sobre la correspondencia del ejército que publicamos en otro lugar.

Segun ella, el Dr. Molina, hace una siniestra pintura del estado en que se encontraban los héridos, privados de médicos, de camas, de ropas y todo auxilio. Nada de esto podia hallarse en un pueblo arrasado por los paraguayos.

La vanguardia nuestra no podia tampoco ir con camas, cuando probablemente ni carpas llevará pará alijerar la marcha. No hay mas, pues, que lo que se llevára de la Concordia; y así los cirujanos de las divisiones del ejército que permanece en aquel punto han tenido que desprenderse de sus divisiones y llevar los botiquines para auxiliar los heridos, en su mayor parte paraguayos.

La Comision Sanitaria sabe ya donde debe ocurrir con su accion benéfica, y esto sin pérdida de tiempo, porque es seguro que el ataque de la Uruguayana ha de producir un número de heridos considerable.

Creemos tambien que seria tiempo de establecer un hospital del lado del Paraná.

Es muy probable que, terminadas las operaciones por el Uruguay, el Paraná sea nuevamente el teatro de la guerra, y entonces un hospital ó al menos un depósito en un punto como San Nicolas, por ejemplo, podria prestar grandes servicios.

No cerraremos estas líneas sin decir á los médicos que ellos están señalados ya por la opinion del pais, salvo las honorables escepciones que todo conocen.

En la vanguardia casi no hay cirujanos. En la Concordia hay pocos y ahora que han pasado algunos á la vanguardia se nota mas su falta.

Entre tanto, el doble deber, de humanidad y de patriotismo, parece que no habla bastante alto á los médicos que están en Buenos Ayres.

Volveremos sobre el asunto, limitándonos ahora á recomendar de nuevo la lectura del párrafo de nuestro corresponsal que se refiere á esta materia.

Dos bancas vacias.

Un hombre lleno de inteligencia, de corazon y de patriotismo, un ciudadano que ha ocupado y ocupa posiciones distinguidas en su pais, que ha tenido á su cargo la cartera de un ministerio y que conserva un asiento en las Cámaras Nacionales, marcha hoy en un puesto oscuro, en nuestro ejército de vanguardia.

Al lado del Gobernador de Corrientes, él contribuyó á reunir los elementos de resistencia que puso en pié aquella provincia, des de los primeros dias de la invasion.

Ya con el Gobernador Lagraña, ya con el General Paunero, ya desempeñando comisiones de importancia, él se ha encontrado en todas las peripecias de la guerra.

Cuando el General Paunero se dirijió al Uruguay, creyendo que allí estaria el mayor peligro, él se incorporó á la columna y siguió sus movimientos.

Ayer hemos tenido el placer de ver una carta suya, escrita en el campo de batalla, donde le ha cabido la satisfaccion de asistir, con las armas en la mano, á una gran victoria para los pueblos, contribuyendo á vengar las injurias hechas á su pais, y principalmente á la provincia de Corrientes, por el invasor paraguayo.

Sin embardo, el nombre de ese ciudadano no ha sido pronunciado por nadie, á pesar de su espectabilidad y de su abnegacion.

Si el pueblo quiere saber ese nombre, busque en el Congreso una banca vacia, recuerde la voz severa y elocuente de uno de los oradores á quienes la Cámara siempre escuchó con especial deferencia, y sabrá entónces cual es el que falta en los parlamentos para asistir á la batalla de Yatay, para encontrarse frente á las trincheras de Uruguayana y donde quiera que sea el primer puesto del peligro, mientras el enemigo ocupe la provincia de Corrientes.

Las bancas desocupadas de los Dres. Torrent y Bedoya, de quien nos hemos ocupado especialmente en otra ocasion, hablan con mas elocuencia que todos los encomios.

Honor al patriotismo que deja atras el cumplimiento del deber!

Trofeos.

Tambien Antar ha recojido sus trofeos y nos envia las espuelas *de bronce y tientos* que el *General* Duarte llevaba en la batalla de *Yatay*.

Ayer han estado todo el dia en esposicion y mas de un curioso ha pasado cinco ó diez minutos contemplando con la sonrisa en los lábios, aquel singular mueble que hace nacer en el espíritu ideas muy estrañas respecto de los encargados de restablecer á lanzazos el equilibrio en el Rio de la Plata.

Lo mismo que se juzga á veces en pequeños detalles del carácter de las personas y de las profesiones que ocultan en los actos en que son observadas, así se puede juzgar de las cosas del Paraguay por este par de espuelas.

Si tuviéramos tiempo y voluntad suficiente para escribir un estudio sobre el Gobierno de Lopez, lo hariamos tomando por base aquel dato de hierro, y pondriamos al frente del Libro: *El Paraguay bajo la espuela de sus Generales*.

Felizmente nos limitamos á ofrecer á nuestros lectores la contemplacion de las espuelas de Duarte, sin libro alguno que aumente peso á su peso; y al agradecer de paso al estimable *Antar* su curioso recuerdo, sentimos no poder cumplir su encargo de ostentarlo sobre nuestra persona en Palermo ó el Retiro.

Preferimos colgar las espuelas que quedan esperando las del General Estigarribia, á menos que el cura Duarte le afiance que resucitará en la Asuncion *con espuelas y todo*.

Yatay.

Un curioso nos remite lo siguiente:

Un espiritual cronista ha descubrierto que *Yatay*, se lee lo mismo al derecho que al revés, lo mismo por la izquierda que por la derecha.

Esta rara conbinacion de letras no es mas que un símbolo del destino que quiere decir que lo mismo que sucedió á la derecha, sucederá á la izquierda, es decir, que habrá derrota de los Paraguayos á la izquierda, como la hubo á la derecha.

Pero el simbolismo de esta palabra se multiplica de un modo asombroso, como lo verán nuestros lectores,

Yatay, en Guaraní, significa *palma*, que es símbolo de triunfo. Y nó puede decirse quetanto pudiera serlo para un ejército como para otro, porque la ordenacion misteriosa de esta palabra fastidiosa se opone á ello.

Yatay, solo pueda significar *palna ó triunfo*, para el que reuna los elementos ó letras de que se compone; y como los aliados reunieron sus elementos para dar la batalla, solo á ellos puede aplicarse aquella significacion. Nótese que *Yatay* reune solo tres letras, y que los aliados reunidos en Yatay eran tambien tres.

Si la palabra se separa por el medio, como se separó la columna paraguaya, interponiendo entre sus trozos la *t* del Uruguay, entonces solo queda de Yatay, un *ay* a la derecha y otro *ay* á la izquierda, que es la interjecion usada por casi todas las naciones del mundo en presencia del dolor y de la muerte. Yatay, no es pues para los paraguayos separados por el Uruguay mas que un símbolo de derrota y de muerte, un ¡ay! temeroso que les anuncia el complemento de su castigo, como les anunciaba el que han sofrido ya.

Estos apuntes pueden ser adelantados por algun profesor de guaraní.

Refuerzos.

Es de mucha importancia investigar el origen del rumor que ha circulado ayer.

Se decia que Robles iba en proteccion de los paraguayos sitiados en la Uruguayana.

Una carta de Goya, del 18 pudo ser el origen de esta noticia, que los alarmistas han abultado ayer. Segun esa carta una parte de la columna paraguaya que debió marchar sobre Goya, se habia retirado y se suponia que iba en proteccion de la fuerza invasora del Uruguay.

Pero los rumores que se han hecho circular son que Barrios iba en proteccion de Estigarribia, con su columna.

Nuestros lectores pueden juzgar de la noticia por lo siguiente.

Barrios está á [illegible] leguas de la Uruguayana, y para atravesar la provincia de Corrientes, si quiere pasar del lado del Uruguay, tiene que bajar hasta el rio de Corrientes pues, antes, las adyacencias de la laguna *Iberá* son intransitables.

Hablando de ella, dice Moussy.

«Cubre una estension de setecientas leguas cuadradas, comprendiendo los terrenos guadalosos de sus cercanias. Nadie ha podido atravesar aun el *Iberá*, aunque los anales de la conquista cuentan que se persiguió en ellos una tribu de indios caracaras que habitan sus islas interiores. Las plantas acuáticas que la obstruyen, los árboles que se entrelazan, los caimanes y boas que hormiguean allí, todo impide penetrar en la gran laguna.»

Ahora, se sabe que el ejército paraguayo está muy lejos de hallarse reunido, y que por el contrario, se halla sembrado en varios puntos del lado del Paraná. Cualquier cuerpo considerable que se destaque, deja á los demas diseminados y en peligro; pero supongamos que los paraguayos concentrados en dos grandes masas, pudieran desprenderse de ellas, pudiendo la otra defenderse y quedar por sí misma bastante fuerte. Supongamos que, en vez de la pesadez de sus masas, son tropas lijeras ¿De cuanto tiempo necesitarian para recorrer la distancia que los separa de la Uruguayana, suponiendo que no encontrasen ningun inconveniente ni en los rios, ni en el tiempo, ni en el enemigo?

Por mas rápidos que se supongan los movimientos, esta operacion no podria verificarse en menos de quince dias.

Ahora bien, el ataque á la Uruguayana ha podido tener lugar el 25 ó 26 y sin embargo, el 22 no se habia movido ninguna fuerza paraguaya del lado del Paraná.

Este último hecho destruye todas las conjeturas y noticias falsas ó exajeradas.

Y ese hecho podemos probarlo con datos oficiales dignos de todo crédito.

En efecto, el General en Gefe del Ejército aliado, dirijiéndose al Gobierno, dice en su última carta lo siguiente:

El General Hornos y el Gobernador Lagraña me comunican con fecha 22 *no haber se movido los paraguayos de sus campamentos* que se estienden desde la *Isla Alta* hasta *Bella Vista* y costa del Paraná un poco mas abajo.

Un tercero en discordia

Habiamos contestado al remitido de un *italiano* que terció en la cuestion de la *Veloce*; vimos su articulo de ayer, retiramos nuestra contestacion.

El odio á los aliados, que se desfoja contra el Brasil de un modo tan virulento resalta demasiado, para que consintamos en dar préstestos al q' desea tener una oportunidad para satisfacer un encono.

Entienda si dos cosas el tercero en discordia cuyo argumento capital consiste en repetir en cada uno de sus párrafos que los Redactores de la *Nacion Arjentina* son jóvenes. muy jóvenes, escesivamente jóvenes, entienda dos cosas, decimos y son:

1. ⁼ Que la poblacion italiana del rio de la Plata no hará *blanca ni paraguaya*, por mas que le predique el *eminente* escritor que nos refuta, en calidad de tercero en discordia y apoderado de la legacion.

2. ⁼ Que no *habiendo tenido nada que contestar* el Sr. Cónsul de Italia á la esposicion que hemos publicado, á pesar de haber contestado á la noticia que motivó su declaracion, son completamente insignificantes las opiniones del tercero en discordia; y no pudiendo tener ellas ulterioridad alguna diplomática, no nos obligan á caer en el lazo que nos tiende para darse el placer de maldecir contra los aliados y sacarse en esta oportunidad antiguas espinas que le incomodan en la piel.

El tercero en discordia puede ahora hablar cuanto quiera: hablará solo.

Cartas.

Publicamos la siguiente del secretario del General Paunero.

Paso de los Libres, Agosto 24 de 1865.

Querido amigo:—Como puede suceder que este vapor no lleve la correspondencia del general para la familia, le diré á vd. la razon que puede haber para ello, á fin de que no queden con cuidado.

Como hasta anoche no sabia el general que el vapor salia hoy, toda su correspondencia la envió anoche mismo por un chasque á la Concordia, y este dia no ha podido ocuparse en escribir, por encontrarse en los apuros del embarque de la fuerza, artilleria etc. etc. para la otra banda del Uruguay á donde él mismo se fué á las once ó doce del dia.

Queda aun en esta banda la mayor parte de nuestra artilleria, un regimiento de caballeria y algunas municiones que pasarán mañana, y toda la caballeria oriental y correntina que permanecerá en esta banda.

De vd. su amigo affmo. y S. S.

B. Saravia.

No dude vd. de que la fiesta de la Uruguayana durará mas de ocho dias....

Derechos de esportacion.

Como en estos momentos se ocupa el Congreso de resolver la nuestion de si deben continuar los derechos de esportacion en 1866, juzgamos conveniente demostrar con la elocuencia fria pero incontrastable de los números, que la supresion de ese impuesto es por el momento imposible.

Tomando por base el presupuesto vijente podemos calcular con seguridad que la renta de la Nacion, sin los derechos de esportacion, no bastar para llenar los gastos oadinarios de la administracion y el servicio de la deuda.

Los gastos presupuestados ascienden á la suma de.....	ps. 8.595,074
Los recursos estan calculados en	« 8.293,300
Como se vé resulta un défisito de..............	« 301,774
El servicio de la deuda pública comprendiendo la garantia del presupuesto acordada á la provincia de Buenos Aires, importa la suma de	« 2,947,171
El ejército en pié de paz cuesta la suma de..........	« 2.713,435
Sumando ambas cantidades forman la de..........	« 5.660,606
Queda ahora la administracion en todos sus ramos, las subvenciones y obras públicas votadas por el Congreso por la suma de.....	« 2.934,468
Veamos ahora la renta.	
Suprimidos los derechos de esportacion que están calculados en ps. 3.100.000, la renta queda reducida á	« 5,193,300

Basta comparar esta suma con la que forman los gastos del ejército y el servicio de la deuda pública, pára persuadirse de que la renta no alcanzaria para llenar estas dos necesidades indispensables de la Nacion: su seguridad interior y su crédito.

Puede prescindirse de las subvenciones á las provincias y de las obras públicas; pero siempre quedarán tres millones de gastos tan indispensables como los de la deuda y del ejército.

Cómo se llenan esos gastos?

Aumentando los darechos de importacion? Seria menester elevar ese impuesto del 17 1/2 por ciento al 25 por ciento por lo menos, y llegaria á ser tan gravoso que disminuiria considerablemente el consumo, disminuyendo á la vez la renta misma que se trata de aumentar.

Un espediente tan antieconómico no puede ser adoptado por nuestros lejisladores, no se puede imaginar tampoco otro mas impopular que el establecer tan exorbitante gravámen al consumo.

Se habla de dar por terminada la garantia del presupuesto de Buenos Aires.

Pero esto en lugar de salvar la dificultad, crea otra mas suscitando una cuestion gravisima entre la Nacion y la provincia.

Esa garantia importa la suma de ps. 842,105

Supuesta la supresion de esta garantia quedan todavia mas de dos millones de pesos de gastos consistentes en los sueldos de toda la administracion, en el servicio de correos, de culto etc, que no habria con qué llenar.

Está demostrado pues que nada se remedia con suprimir la garantia y que el resultado inmediato de semejante medida seria crear una complicacion mas á la situacion de la República.

En este caso el buen sentido y el patriotismo aconsejan dejar subsistente un impuesto que es á tal grado indispensable, que sin en él la administracion y el crédito de la Nacion sufririan el mas grave contraste.

Afortunadamente su continuacion puede decretarse sin contrariar ni apartarse de las prescripciones de nuestra ley fundamental.

Podemos abrigar pues la esperanza de que en vista de los funestos resultados que produciria la cesacion de los derechos de esportacion, el Congreso resolverá esta cuestion en el sentido de los intereses generales, del bien del pueblo y del crédito del pais.

Correspondencia del Cuartel General.

Concordia, Agosto 26 de 1865.

Mi querido amigo:

Los ocho mil paraguayos á las órdenes de Estigarribia, decididamente se han encerrado en la Uruguayana, donde se ocupaban hasta el dia de ayer en levantar un cerco de tierra creyendo consultar así su seguridad. No han querido rendirse, y aguardan con la impasibilidad del Turco á que la voz de los cañones los haga entrar en razon.

Ellos lo quieren y es indispensable hacerles el gusto. La sangre que se derrame pesará sobre ellos mismos y sobre el obsecado Duarte, vicario de las misiones paraguayas que los acompaña, que es el verdadero gefe de la columna y el que ha aconsejado á estos infelices que peleen, asegurándoles que resucitarán en la Asuncion todos los que mueran en la Uruguayana.

El 23 y 24 del corriente, los Generales Flores y Paunero pasaban el Ejército aliado á la otra marjen del Uruguay, acampando en torno de la Uruguayana, y en la mañana de ayer debe haber pasado el resto de la artilleria que aun habia quedado en el Paso de los Libres.

Es, pues, fuera de toda duda que el dia de hoy, cuarenta piezas de artilleria parte de ellas ravadas, deben haber dado principio á la destruccion del enemigo, que ni aun la triste satisfaccion tendrá de contestar con iguales proyectiles. Apenas cuentan con cinco piezas de artilleria de calibre de á 4, cuyas balas caerán á mitad del camino en que estén situadas las nuestras.

El General Flores participa que el enemigo estaba ya sitiado en la Uruguayana, y que en breve serian todos prisioneros y muertos, porque estaba resuelto á cañonearlo, poniendo antes sin embargo todos los medios para que se entregase.

Habia tenido una entrevista con el Baron de Puerto Alegre, Gefe Superior de las fuerzas Brasileras en aquel territorio, el cual estaba enteramente dispuesto á cooperar con el Ejército Aliado, prestando á este todos los auxilios que pudiese necesitar.

El General Paunero escribe el 24 «Abordo del vapor Brasilero Tamandaby. Dice que, con la infanteria que estaba tambien abordo con él, acababa de pasar toda nuestra fuerza, con escepcion de la que quedaba de guarnicion y á cargo de enfermos y parque en el Paso de los Libres. La artilleria del General Flores estaba acabando de pasar, y en seguida pasaria la nuestra, cuyo pasaje seria mas breve por que ya no quedaba infanteria que distrajese los buques y lanchas.

Anoche á las 9 regresó el «Victoria del Paso de los Libres» despues de haber desembarcado allí las municiones, botiquines, ropas y todo cuanto envió en él el General en Gefe para el ejército y para los heridos de los cuales, tres cuartas partes son Paraguyos.

El Dr. Molina hace una pintura triste de estos desgraciados.

Los prisioneros desnudos, fueron vestidos con la ropa enviada del Cuartel General.

El pueblo, abandonado por sus moradores, no presentaba recurso de ningun género, y solo contaban con los llevados de aquí.

Esto deben leerlo los miembros de la *Comision Sanitaria*. Los supongo animados del mas ferviente deseo de llenar la filantropica y noble mision que se han impuesto; y por eso les señalo el punto adonde deben ocurrir, pero ya, al instante. Acuda el pueblo al llamado de la comision, y dé esta principio al lleno de sus tareas, enviando sobre todo medicos, cirujanos, flebótomos, asistentes, botiquines, camas, ropas etc. etc., porque á la verdad todo hace falta y nada hay de mas, habiendo sido necesario que el General en Gefe dispusiese todavia de algunos de los pocos médicos y cirujanos adscriptos á las Divisiones del Cuerpo del Ejército Argentino en el Ayuy, y del Hospital militar en la Concordia, para que fuesen á llenar su santa mision en el Paso de los Libres.

Decia á V. que anoche llegó el «Victoria» y en este momento, 4 de la tarde, emprende un nuevo viaje, remolcando ademas una goleta, conduciendo uno y otra dos médicos mas, uno de ellos el Dr. Bedoya, dos empleados tambien para el hospital, mas botiquines, ropas de toda clase, y el último resto de municiones pedidas para el primer cuerpo del ejército Argentino á las órdenes del general Paunero, mientras que á las diez de la mañana se despachó tambien para el Paso de los Libres el vapor «Uruguay» cargado del mismo modo con vestuarios, medicinas, y otra cantidad de municiones para cañon. Ya vé V. por lo dicho que en el Cuartel General se anda á vapor, y que no hay necesidad en el ejército que no se atienda desde aquí en el acto.

He visto que nuestro amigo Varela en un articulo de la *Tribuna* del 24, está en error, suponiendo que hubiera resistencia por parte del General Urquiza para reunir el contijente de milicias del Entre Rios que le ha pedido el General Mitre en nombre del Gobierno para la guerra.

En honor de la verdad debe decirse que ni por un solo istante ha habido tal resistencia de parte del General Urquiza, sinó la mejor disposicion para reunir aquel contigente, y concurrir á su cabeza al punto que le designará el General en Gefe.

Hay mas todavia. El General Urquiza, queria reunir mayor numero de fuerza que el que se desvandó en Basualdo, y ha sido necesario que el General en Gefe insistiese en lo contrario para que aquel cediera existiendo ya dos batallones de infanteria Entre Riana, que estan prontos á marchar donde se les ordene, ademas de la Brigada de artilleria que tiene ya muy adelantada el Coronel Santa Cruz.

Ahora, el que la caballeria Entre Riana no se hubiese reunido hasta hoy, y solo lo haga en el próximo mes de Setiembre, tiene una esplicacion muy sencilla y verdadera.

Es sabido de todos que en los meses de Julio y Agosto, puede decirse propiamente que no hay caballos, pues su postracion es tal que una jornada de un par de leguas inutiliza un caballo. Esto por una parte, y por otra que el General en Gefe no necesitaba, esas fuerzas hasta la oportunidad en que deba utilizarlos lo indujo á prevenir al General Urquiza suspendiera dicha reunion hasta segunda órden.

Es muy posible que la oportunidad de esa segunda órden no esté lejana, y cuando ella sea impartida, será puntualmente cumplida por el general Urquiza y por el gobierno de Entre Rios.

Por lo demas, y en precaucion de cualquier eventualidad, el general en gefe podia contar con mas de 3000 soldados entrerianos de las divisiones entrerianas fronterinas con Corrientes, que tenian órden de reunirse á la primera señal, á cuyo efecto ha estado y está aquí, pronto á colocarse á su frente el gefe de dichas divisiones general Virasoro.

Espero, y ruego á mi amigo Varela rectifique sus opiniones en el articulo á que me he referido, pues en ello está interesada no solo la verdad, sino la conveniencia misma de la República en esta lucha nacional, en que se presenta unida y resuelta para vindicar el honor de la patria, lo que es mas glorioso aun para todos los que llevamos el nombre de argentinos.

Terminaré esta participándole que el Baron de Puerto Alegre que es el mismo Brigadier Marquez que mandaba el ejército brasilero en Caseros, es actualmente el General en Gefe del ejército brasilero de operaciones en Rio Grande. Así lo comunica al General en Gefe del Ejército Aliado, agregándole que las fuerzas de su mando se hallarán siempre prontas á coadyuvar con el mayor esfuerzo y lealtad á las del General Mitre en el gran fin que se ha propuesto la triple alianza.

El Dr. Almeyra me ha hecho un presente de las espuelas del Comandante paraguayo Duarte, que es conducido en este vapor á disposicion del Gobierno Nacional. A mi vez se las envio á vd. para que luzca las rodajas el próximo domingo en el Retiro ó en Palermo.

Siempre suyo.

Antar.

Correspondencia de la vanguardia.

(ULTIMA FECHA.)

Campamento en el Paso de los Libres, Agosto 24 de 1865.

Despues de la completa derrota de los paraguayos el 17 del corriente, en vez de atemorizar y comprender el empuje del ejército aliado el Gefe de los siete mil paraguayos que se hallan en la Uruguayana, hoy se ha propuesto resistir á todo trance con los pocos elementos que cuenta.

Se le ha mandado un oficial paraguayo, de los prisioneros, al Coronel Estigarrivia á fin de que se rindiese con todas las garantias que ofrecen los pueblos civilizados; pero todo ha sido en vano, pues ha dado por contestacion, «que los paraguayos no vienen á rendirse sino á pelear, y que solo á los cobardes se les dice el mayor número de las fuerzas que llevamos» acabando con estas palabras «nuestra mision es santa ¡vencer ó morir!»

Tal ha sido la respuesta de ese bàrbaro que solo anhela el derramamiento de la sangre inocente de tantos infelices que no saben la causa que defienden ni con quien pelean! Es claro, que ya el Gefe Estigarrivia prepara los medios de salvarse huyendo ó rindiendo se cobardemente despues de haber hecho perecer su ejército, como lo hizo el 17 el Mayor Duarte que fué de los primeros que se rindieron.

No obstante ha habido algo de nobleza en la contestacion de Estigarrivia, pues devolvió al mismo oficial paraguayo. Cosa muy estraña y nunca vista todavia entre los viles servidores del tirano sangriento de la Asuncion.

Hacen tres dias que se ha empezado el paso del rio, lo cual se ha hecho con mucha actividad por los cuatro ó cinco vapores que se hallan á disposicion de este ejército.

Es natural que inmediatamente que concluya de pasar el ejército, se empiece el ataque del pueblo, que está defendido por seis cañoncitos y varias zanjas que Estigarrivia ha mandado cavar en estos dias, haciendo trabajar de dia y toda la noche alumbrados por las casas de paja que continuamente queman estos vándalos.

Todo el ejército deplora la tenacidad y mala fé de Estigarrivia, pues así es inevitable la destruccion de estos infelices paraguayos desnudos, hambrientos y maltratados. Por los prisioneros que aqui tenemos le aseguro que los soldados paraguayos no piensan del mismo modo que sus gefes y oficiales.

Sin mas me despido de vd. hasta despues de la toma de ese pueblito desolado y cuya destruccion es segura si los paraguayos se sostienen.

Juan José Decoud.

NOTICIAS DIVERSAS.

Hospital en el Paso de los Libres.

Se han establecido los hospitales de vanguardia en el *Paso de los Libres*, á cargo de los cirujanos que fueron enviados con ese objeto al alto Uruguay por el General en Gefe del Egército, y que como se sabe son los Sres. Molina, Mallo, Gutierrez etc.

En los momentos actuales los heridos están atendidos perfectamente.

En aquellos hospitales hay actualmente como setecientos, la mayor parte paraguayos; todos de la batalla de *Yatahy*.

Teniendo lugar la accion en la Uruguayana, ese cuerpo médico de vanguardia, se trasladará al lugar de los sucesos, de modo que los heridos, como en el combate anterior, serán socorridos en el acto.

Los esfuerzos y sacrificios del cuerpo médico de campaña, son dignos del mas grande elogio.

Paso de los Libres.

Agosto 24 de 1865.

(*Carta particular*.)

Mi querido amigo:

Me encuentro bueno y sano en este pueblito que es hermosisimo, aunque las habitaciones han sido todas desoladas y saqueadas por los paraguayos.

Escuso asegurarles que estoy aquí perfectamente, al cuidado de los hospitales, que tienen unos 600 heridos, en su gran mayoria paraguayos, porque nuestras pérdidas han sido poquisimas.

El enemigo está hoy en la Uruguayana, atrincherandose y quemando todas las casas del contorno. Hoy acabarán de pasar todas nuestras fuerzas que reuidas á las de Canavarro [11,000] que estan escopeteando á los paraguayos, tomarán muy fácilmente ese pueblito que está guarnecido por 7,000 hombres aterrados por lo que han visto en esta márjen.

El triunfo os cosa ciegamente segura: puede que cueste un poco mas que el otro, pero es infalible: figúrense vdes. 21,000 contra 7000.

Su amigo.

Una muestra de la talabarteria paraguaya.

Verdadera sensacion de alegre sorpresa, han causado en el público, las descomunales espuelas de Duarte, que nos fueron enviadas por *Antar*, y que tanto han llamado la atencion en nuestras oficinas.

Las espuelas de Duarte son una muestra legitima de la famosa talabarteria paraguaya.

Este orijinalisimo instrumento ó máquina infernal de destripar caballos, tiene un largo, próximamente de dos cuartas.

Es formado de dos cuerpos: dos tremendas barras de bronce para sujetarse á los costados del pié, terminando en un medio círculo (que descansa en el talon paraguayo) de bronce tambien.

El segundo cuerpo, de esta máquina de destripar caballos, ó espuela paraguaya, es una tremenda estrella de acero, que tiene de circunferencia, *media vara*.

Catorce puas de acero, forman la estrella, teniendo cada una de las puas, tres pulgadas de largo.

La sola descripcion de este aparato orijinal, bastará á despertar la risa al lector que no lo haya mirado. Cuanta no habrá sido la de las personas que hayan observado detenidamente las espuelas de Duarte!

Son una pequeña muestra de los prodijios que salen de la talabarteria paraguaya.

En presencia de las espuelas de Duarte, aun habia de sostener la prensa de Chile, que el Paraguay, representa la civilizacion en el Rio de la Plata.

Los paraguayos.

Aun se hallaban en la Uruguayana el 24 resistiéndose obstinadamente á rendir las armas á la vanguardia de los aliados.

Los bárbaros, lejos de aceptar las intimaciones de rendirse, habian degollado, al parlamentario portador de esta órden, enviado por el General Canavarro.

El 25 no tenian ya absolutamente con que alimentarse. Habian pegado fuego á todas las casas de las orillas de la ciudad, levantando un cerco de tierra en torno de ella.

El General Canavarro los seguia sitiando, debiendo ser atacados el 26, por las fuerzas de la vanguardia de los aliados.

Los paraguayos son apenas *siete mil hombres*.

Nuestras fuerzas son veinte y un mil, con cuarenta piezas de artillería.

El vicario Duarte.

El clérigo Duarte, vicario de las Misiones paraguayas, es el que está á la cabeza, y es el gefe principal de los paraguayos sitiados en la Uruguayana.

Este forajido de sotana, es el autor de la resistencia desesperada que aquellas hordas intenten hacer, sin alimentos, y sin elementos de defensa.

Les hace largas prédicas exortándoles á que mueran peleando y sin rendirse, asegurandoles que el que muera en la Uruguayana, irá á resucitar á la Asuncion!

El vicario Duarte, será el único autor de la muerte de los paraguayos que van á sucumbir, ó que habran ya sucumbido en la Uruguayana.

La sangre de esos bárbaros, que caiga sobre su cabeza.

Teatro de la guerra.

El 23 y 24 del corriente, y no el 20 como se habia dicho Flores y Paunero pasaron con el ejército de vanguardia el rio Uruguay yéndose á acampar en torno de la Uruguayana.

El resto de la artilleria, debió pasar el 25.

El 27 pues, á mas tardar habrá sido rendido el enemigo en sus últimos atrincheramientos.

A poca distancia del pueblo, hay una columna que lo domina completamente; así es que situada allí nuestras numerosa artilleria, compuesta de cuarenta piezas rayadas, podrá reducirá escombros á los sitiados sin que nuestras fuerzas hayan recibido ni una sola bala.

Los paraguayos no tienen mas que cinco piezas de artilleria en la Uruguayana de calibre de á cuatro.

Que resistencia podrán hácer?

El General Flores se hallaba dispuesto en caso de que el enemigo no rindiera las armas en el acto, á reducirlo á escombros con sus cañones.

Entrevista

El General Flores tuvo una entrevista con el Baron de Puerto Alegre, Gefe superior del ejército brasilero del alto Uruguay.

Habia quedado perfectamente de acuerdo respecto á ciertas operaciones militares.

El Baron de Puerto Alegre, le habia ofrecido al General Flores toda clase de auxilio que pudiera necesitar para el ejército.

A estar al modo como se preparan las cosas, parece que si solo diez paraguayos se escaparon en *Yatahy*, uno solo no se escapará de la Uruguayana.

Llegaron.

Como lo habiamos anunciado que se esperaba en el Paso de los Libres, llegaron varios vapores de la escuadrilla brasilera del Alto Uruguay, en los que efectuaron el pasaje del rio, el ejército de vanguardia.

El 23 y 24.

Fueron los dias en que pasó el Uruguay nuestro ejército de vanguardia y no el 20 como lo habian anunciado otros cólegas.

El 25 debia de pasar el resto de la artilleria argentina.

El 27.

Es el dia en que se cree que el Generel Flores con su victorioso ejército habrá derrotado y hecha prisionera á la columna paraguaya sitiada en la Uruguayana.

Ese dia, las gloriosas armas aliadas habran alcanzado otra victeria en el Alto Uruguay.

Batallon pasivo de estramuros.

Se previene á los ciudadanos que componen el espresado batallon se presenten en la Mayoria calle de la Victora y Rioja á resellar sus papeletas y á ratificar sus domicilios desde hoy hasta el ocho de Septiembre todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las doce del dia previniendo que pasado este plaso toda papeleta sin este requisito sera nula.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1865

Bernet.

Armas y vestuarios.

El 25 regresó á la Concordia el *Victoria*, despues de haber entregado en la vanguardia las armas, vestuarios, municiones, ropa; y todo cuanto les envió el General en Gefe, á aquellos valientes soldados, dignos de las mayores consideraciones.

Los prisioneros.

Con la mayor humanidad y generosidad han sido tratados los prisioneros tomados en la gloriosa batalla de *Yatahy*. Todos ellos han sido vestidos y equipados con ropa mandada con ese objeto por el General en Gefe del Ejército.

Digna de Elogio.

Es la conducta del Gerente del Ferro-Carril.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1865.

Al Sr. Gefe del Departamento de Escuelas Dr. Don Grabiel Fuentes.

A su regreso á la ciudad despues de una corta ausencia el Infrascripto Representante de la Comision del Ferro Carril del Norte tuvo el honor de recibir la nota que el Señor Gefe del Departamento de Escuelas tuvo á bien dirijirle referente á dos Boletos que solicita uno para el Inspector General de Escuelas y otro para el Señor Gefe de dicho Departamento. El Infaascripto se felicita, en tener esta oportunidad de poder ofrecer una pequeña muestra de respeto hacia á tan importante y meritoria institucion adjuntando dichos Boletos.

Al dejar asi contestada la nota del Señor Gefe del Departamento de Escuelas; el infrascripto aprovecha esta oportunidad para reitarlarle su aprecio y consideracion.

Enrique Zimmermann.

——

Departamento de Escuelas.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.

Al Sr. Director del Ferro Carril del Norte, D. Enrique Zimmermann.

La apreciable nota de Vd. que he recibido el 26 del corriente me acompaña los dos boletos que su bondad se ha servido poner á disposicion de este Departamento, para que puedan transitar por la linea que está bajo su direccion el Inspector de Escuelas y el gefe de esta oficina, con el esclusivo objeto de visitar las escuelas que se hallan situadas al Norte de la Provincia.

Las lisongeras espresiones con que Vd. se digna acompañar el importante servicio que acaba de prestar al Departamento, ponen mas de manifiesto su reconocida ilustracion, ni pudiendo menos, por mi parte que espresarle mi profundo agradecimiento por los generosos sentimientos que lo animan, y el interés tan vivo que toma por el adelanto general del pais.

Al dejar contestada la interesante nota del Sr. Director del Ferro-Carril del Norte, es un deber del infrascripto darle las mas espresivas gracias, por sí, y á nombre del Consejo de Instruccion Pública, á quien se ha comunicado al generoso desprendimiento que tanto honra al Sr. Director.

Tengo el mayor placer en reiterar al Sr. Director del Ferro-Carril del Norte el testimonio de mi distinguido aprecio y consideracion.

Gabriel Fuentes—Enrique M. de Santa Oialla—Secretario.

El destino de los blancos.

Parece cosa providencial lo que sucede con los partidarios de la estinguida barbárie de la República Oriental del Uruguay. Los restos de aquel partido vencido en todas las luchas, y en todos, los campos de batalla, ha ido á confundir su degradacion entre las ordas alevosas de las famosas tribus de Lopez que, cautivaron y escarnecieron las desgraciadas familias de Corrientes, Bella Vista, Ytáqui, y la Uruguayana.

Pero la fuerza de la justicia y la civilizacion va derrumbando ya en los abismos del castigo á las sordas de los bárbaros á los infames traidores que las encaminaron hasta el mismo suelo de su patria.

Los pocos traidores del gran pueblo Oriental que se hallan en la columna de Estigarrivia, desgraciadamente se van á ensartar en la lanza del General Flores.

Eran los que decian que aunque fuera con 4,000 hombres iban á tomar el Salto.

Ha sido él salto ó la vida.

Segun informa el mismo Comandante Duarte prisionero se hallan como cabecillas de las ordas de los bárbaros los traidores Orientales Juan Pedro, y Justiniano Salvanach y el forajido Zipitria.

San Nicolas.

Tenemos *El Amigo del Pueblo* del 26, En él encontramos la siguiente nota que dá cuenta de un espantoso asesinato.

El Alcalde del Cuartel 9.

Ramayo Agosto 23 de 1865

Al Sr. Juez de Paz de Campaña D Adolfo Tuñer.

El infrascripto pone en conocimiento de vd. que con el Teniente alcalde de este cuartel, D. Manuel Baygorria he remitido á la disposicion de ese Juzgado, al jóven Dionisio Alsogaray cómplices en el asesinato del Padre D. Juan G. Alsogaray muerto elevosamente en su propia casa el 14 del corriente de 10 á 11 de la mañana.

En el dia de ayer que regresaba de esa ciudad, me dieron parte de lo que dejo espuesto, pero tan vago que no podia sacar nada en consecuencia, y con el deseo de averiguar los autores del crimen tan alevoso, me constituí en la casa del finado con el objeto de tomar algunos indicios que me pudiesen guiar á la captura de los autores de lo ocurrido, y con algun trabajo y amenazas pude conseguir que Diónisio declarase, y de mis investigaciones resultó lo siguiente:

Que estando sentado el padre de él en un lado de la cocina empezó á enojerse por que el mate que le servia su esposa Juana Ramos no pasaba, que entonces la espresada Juana sin tener otro motivo agarró una mano mortero y con ella le dió dos fuertes golpes en la cabeza, que lo dejó muerto en el acto. Que inmediatamente entre su hijo Avelino, lo acomodaron en un cuero de potro y lo taparon con un poncho de algodon que era de uso de la victima, y en esta forma lo metieron debajo de la cama dende estuvo todo el dias y noche del 14 y el 15 por la mañana le ordenó la homicida Juana á su hijo Avelino que montase á caballo y lo arrastrase acomodado acomodado como dejó dicho y lo llevase al arroyo y lo arrojase al agua.

Posteriormente o sea en el dia de la fecha como á las 2 de la tarde hice venir á mi presencia á otro hijo de Alzogaray y de la homicida llamado Desiderio como de edad de ocho años, y le exijí que declarase cuanto supiese sin imitir la mas leve circunstancia y ademas de corrobar, la declaracion del hermano Dionisio dijo, "que la noche que su padre estaba "muerto debajo de la cama, durmio la ma-"dre con el vecino D. Francisco, el que se re-"tiró al salir el sol del dia 15 y que su madre "Juana Ramos les recomendó al declarante y "demas hijos que cuidado con contar á nadie "lo que habia sucedido."

Creyendo que pueda haber complicidad, con el D. Francisco, ó por lo menos ocultacion del crimen, Hé creido de necesidad tomarlo para cuyo efecto pedido cooperacion al Sr. Juez de Paz del Partido de Ramayo, al hecho—que me facilitó dos soldados d la Partida. los q, han conducido preso al espresado Francisco á la casa Policial donde saldrá en el dia de mañana acompañado del niño Desiderio custodiado por dos soldados que los pondran á disposicion de ese Juzgado para los fines convenga al mejor esclarecimiento de él. Debo prevenir al Sr. Juez de Paz que la verdadera criminal mujer de la victima se halla actualmente en San Nicolas acompañada de su hijo Avelino, quien arrastró el cadaver de su padre.

Dios guarde á vd,

Belisario Gache.

El Teniente Zorrilla.

El general Flores envió al Teniente Zorrilla, que mandaba el batallon paraguayo No. 16, cerca del coronel Estigarribia, proponiéndole capitulacion; el gefe paraguayo contestó que no aceptaba proposiciones de ningun clase; siendo el mismo Zorrilla conductor de esta respuesta.

El Mayor Duarte.

Creemos que se leerán con interes los siguientes detalles remitidos al comandante Paraguayo que cayó prisionero en Yatay. El mayor Duarte hombre de seis pies y medio de alto, color cabrizo, barba escasa, negra y entera, ojos pardos, nariz regular, poco acentuada, boca grande y delgada y vigote escaso.

Su pelo es lacio y negro, como el de la gente de campo, cuya apariencia tiene.

Su cuerpo es delgado, pero mosculoso y fuerte.

Viste un pantalon mordoré con una doble franja negra y quepi mordoré con galon dorado lleva ademas un talma de particular.

Ha sido alojado en el Parque, donde es tratado perfectamente. Ayer comió con el Ministro de la guerra y su familia y está muy agradecido al tratamiento que se usa con el.

El Gobierno le ha enviado un sastre, para que le confeccione los trages que quiera. Se le prepara una abitacion en el Retiro, tan confortable como puede haberla, en lameior casa particular. Se le servira comida del Hotel, con recomendaciones de quesea lo mejor posible.

Asi sabrá el barbaro Lopez como tratan los pueblos civilizados á sus prisioneros.

Vizconde de Tamandaré.

Nos escriben de la Concordia, anunciándonos que el Vizconde de Tamandaré habia montado el Alto Uruguay con dos cañoneros con direccion á la Uruguayana. Si es así, la fecha se hallará en el teatro de los sucesos donde podrá jugar un rol importante.

El pueblo de la Uruguayana, está sobre el Uruguay, así es que desde el rio los buques de guerra pueden barrer con su artilleria toda fuerza que aparezca en las calles del pueblo.

Los soldados brasileros.

Dice un diario de ayer:

«El General Flores ha escrito una carta al General Osorio, felicitándolo por la brillante conducta de los soldados brasileros que tomaron parte en la batalla de Yatay.

La conducta de esos soldados no nos sorprende.

Hijos de un pais libre, eminentemente liberal, y con la conciencia de la alta mision que van á llenar, esos soldados se han de batir con toda enerjia y valor.

Un bravo á nuestros aliados.

Heridos.

Daremos noticia de los únicos heridos graves que hay en el ejército.

El capitan Olleros tiene una lanzada en el vientre, que le ha herido los intestinos. El Dr. Molina cree que no morirá, pero si quedara inútil para la campaña.

El mayor Solano sigue grave y se cree que sera necesario amputarle el brazo.

Batallon correntino

En una carta se dice:

El batallon correntino avanzó á vanguardia y abrió camino hasta deshacer el enemigo contra quien se batia.

Otra carta hace tambien elogios de batallon correntino.

Comisionado

En el vapor *Tevere* marcha hoy para Concordia el ayudante del Ministro de la Guerra Teniente Oromi, conduciendo ocho mil pesos fuertes al gefe del Estado Mayor del Ejército para gastos de guerra.

El Comandante Cobo

En el vapor *Buenos Aires* ha llegado de la Concordia nuestro distinguido amigo el Comandante Juan Cobos.

Lo saludamos.

El coronel Paiba.

En un boletin del *Republicano* de la Concordia hallamos la siguiente carta.

Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército aliado D. Bartolomé Mitre.

Campamento en la Despedida, Agosto 18 de 1865.

Mi estimado General:

Lleno de contento me dirijo á V. E. para comunicarle la mas completa victoria de nuestro ejército sobre el inva or enemigo.

Ayer á las 9 de la mañana, nos encontramos con el enemigo, media legua del Paso de los Libres al poniente, y acto continuo empezó el combate. Al principio resistió el enemigo con algun vigor pero al avanzar nuestra bizarras infanterias haciéndoles á la vez una horrorosa mortandad tanto con la fusileria cuanto con los certeros disparos de cañon, tuvo que abandonar el campo yendo á completa derrota á refugiarse en la costa del Yatahy, donde fueron concluidos.

El número de prisioneros que se ha hecho por su parte la Division Uruguay hasta esta hora (11 de la mañana) es de cuatro cientos ignoro á que número ascenderá el total hecho por el ejército.

Por nuestra parte creo que pocas desgracias tendremos que lamentar relativamente á las del enemigo, pues que ademas del número de muertos que creo subirá de mil quinientos, todas sus fuerzas, incluso el General son prisioneros.

Por tan importante triunfo lo felicito á V. E. y en la persona de V. E. á toda la Nacion.

Quiera V. E. disponer como guste de su affmo. amigo y S. S.

SIMEON PAIVA.

Urjentes necesidades.

Llamamos la atencion de la Comision sanitaria, de los mèdicos nacionales y del pueblo en general, sobre la párrafos de nuestra *Correspondencia* del Cuartel general, que se refieran á las graves y urjentes necesidades del Ejército, en punto á recursos para atender debidamente á los heridos y curarlos, como la humanidad y el deber lo ordenan.

Creemos que basta señalar lo premioso del mal, como lo hace *Antar* en su carta para escitar á todos á correr á su remedio.

En un deber de patriotismo y compasion que nos afecta á todos.

En el ejército faltan médicos, sobre todo.

Los que honrran su vida con el sacerdocio de esa conciencia, que arrebata al hombre á la muerte prematura, y alivia sus dolores fisicos, deben escuchar el lamento del soldado de la libertad, que ha caido en defensa de todos del enemigo tambien, victima, á quien la civilizacion y la caridad nos obligan á consolar.

No insistiremos mas.

Cuando el dolor habla con lágrimas y con el prolongado acento de la desventura, pidiendo socorro, ¿quién tiene en su mano el poder de mitigarlo y se hace sordo?

CRONICA LOCAL.

Los conquistadores paraguayos—Segun las noticias que recibimos ayer, y que hoy publicamos en otro lugar, los pobres paraguayos se están muriendo de hambre.

La columna de ocho mil hombres que se halla en la Uruguayana, está sitiada por todos lados, y se les han agotado todas las provisiones robadas que tenian; viéndose en el triste estado de tener que comerse los caballos, las correas que traen en sus equipajes y hasta los monumentales sombreros.

¿Quien les habia de decir á los conquistadores paraguayos que despues de tres siglos les habia de suceder lo que á Santiago Gaboto conquistador del Paraguay? Gaboto y sus soldados, viéndose hostilizados por los naturales tuvieron que comerse hasta las suelas de sus zapatos.

Los nuevos conquistadores como no tienen zapatos no pueden comerse las suelas y apasiguan su hambre canina comiéndose los sombreros.

Nuevo Hernan Cortes.—El bravo Estigarribia conquistador de la Uruguayana, ha mostrado al mundo que no se ha estinguido todavia la raza de los héroes.

A imitacion de Hernan Cortes, que prendió fuego á sus bajeles en Mejico, Estingarribia, redujo á cenizas á mas de cincuenta carretas que traia desde el Paraguay, comiendose heroicamente á los bueyes que las conducian.

Este hecho que demuestra la osadia de los modernos conquistadores, quedará grabado en la historia del Paraguay con caracteres indelebles.

Pero se me ocurre hacerle una observacion al curioso historiador que se ocupe de inmortalizar este acto de valor paraguayo.

Y es, que averigüe sico fueron las carretas las que comieron y los bueyes los que quemaron, porque atendiendo á las escentricidades de los paraguayos no seria estraño que se hubieran comido las carretas y hubieran prendido fuego á los bueyes.

Pequeña causa y grandes efectos—Ayer venia por la calle Chacabuco un individuo montado en un caballo rabon.

Otro, que por allí pasaba (no caballo sino individuo) lo llamó al ginete con mucho misterio, y cuando este se acercó le dijo:

—Le advierto á vd. que ha perdido la cola de su caballo.

Amostasóse el ginete, con la tal advertencia, y descargó un tremendo latigazo sobre el infeliz burlon, el cual viéndose tratado de tal manera, se entró á una sastreria, le arrebató la vara al sastre y desmontó de un palo al colérico ginete.

El sastre entonces, creyêndose robado, acometió al que juzgaba ladron, saliendo de la tienda con tal impetu que volteó á una señora que á la sazon pasaba; el marido de esta se hallaba cerca y acudió al punto en defensa de su revolcada esposa, asustando al pasar por delante de un pacifico panadero á la mula en que cabalgaba, la que era al parecer nerviosa, pues dió dos foribundos coces, á cuyo impulso saltó el panadero, encima de un narangero el cual se le prendió del pescuezo como una sanguijuela.

Aqui fué Troya, el ginete abofeteaba al burlon, el sastre se revolcaba con el marido de la señora que habia atropellado, y ella lloraba á lágrima viva por su idolatrado esposo.

Tres vijilantes de sable en mano acometieron al grupo, y bien pronto no dejaron una cabeza sobre los hombros.

En esto llega un médico de mucha nombradia y proclama á los descabezados cuerpos, diciéndoles que mientras se mantuviese la sangre caliente, no habia cuidado, que cada cual recojiese su cabeza y la pegase con la mayor prontitud.

Todos entonces, se pusieron la cabeza que hallaron mas cerca de si, y resultó de esto una confusion de todos los diablos.

La señora se habia puesto la cabeza del

tre, este la del caballo, el burlon la de l
te, el ginete la del burlon, el panadero l
naranjero, este la del marido, el marido
del panadero, y el caballo permanecia sin
beza, hasta que un curioso le puso la de la
ora que estaba en el suelo.
Gran espanto causó á todos esta sensible
vocacion, pero ya no habia remedio, tu-
ron todos que resignarse y seguir vivien-
con sus nueve cabezas.
No he querido poner los nombres de estos
dividuos por que soy enemigo de nombres
pios, pero puedo asegurar al lector que
personas muy conocidas algunas de la
sufrieron ayer, esta tremenda desgracia.

Cantares—Dueño del alma mia,—no ha-
que pene,—enséñame á olvidarte—ó á
aprende.
Con los ojos del alma—te estoy mirando—
on los de la cara—disimulando.
uisiera que supieras—lo que te quiero,—
que no ignoraras—lo que padezco.
s descuidados ojos—vieron tu cara,—
que cara me estuvo—la tal mirada!
que me has cautivado—el albedrio,
yo,—si es mi afecto—de ti admitido.
uiérote y sé que nunca—serás mi dueño,
ra aquí una fineza—de amor sin premio.
ien ama y no se explica,—sin duda es
rto,—porque sabe la causa,—calla el re-
dio.
ando dos corazones—se dan la mano,—
ce el uno al otro:—tira, tirano.
pensamiento, y dile —al dueño amado,
me vuelva el sosiego—que me ha qui-

olora —

¡QUIEN SUPIERA ESCRIBIR!

cribidme una carta, señor cura,
—Ya sé para quién es.
beis quién es, porque una noche oscura
nos visteis juntos? Pues.
donad..mas..No estraño ese tropiezo,
la noche..la ocasion..
e pluma y papel. Gracias. Empiezo.
Mi querido Ramon:
erido?..Pero en fin, ya lo habeis puesto
—Si no quereis..Sí sí!
triste estoy! ¿No es eso? Por supuesto.
¡Qué triste estoy sin tí!
congoja al empezar me viene..
—¿Cómo sabeis mi mal?
a un viejo una niña siempre tiene
el pecho de cristal.
s sin tí el mundo? un valle de amar- (gura
¿Y con tigo? Un Eden.
ed la letra clara, señor cura,
que lo entienda esó bien,
beso aquel que de marchar á punto
te di..—¿Cómo sabeis?..
ndo se va y se viene y se está junto,
siempre..no os afrenteis.
lver tu afecto no procura
tanto me harás sufrir..
rir y nada mas? No, señor cura
que me voy á morir!
rir? ¿Sabeis que es ofender al cielo?..
Pues, si señor, morir!
o pongo morir.—¡Qué hombre de hielo
¡Quién supiera escribir!
rector, señor rector,! en vano
me quereis complacer,
carnan los signos de la mano
todo el ser de mi ser.
dle, por Dios, que el alma mia
ya en mi no quiere estar,
pena no me ahoga cada día....
porque puedo llorar.
s labios, las rosas de su aliento,
no se saben abrir;
dan de la risa el movimiento
á fuerza de sentir.
mis ojos que él tiene por tan bellos,
cargado con mi afan.
no tienen quien se mire en ellos,
cerrados siempre están.
, de cuantos tormentos he sufrido
la ausencia el mas atroz,
un perpétuo sueño de mi oido
el éco de su voz..
ndo por su causa el alma mia
¡goza tanto en sufrir!..
o, ¡cuántas cosas le diria
si supiera escribir!
señor, bravo amor. Cópio y concluyo:
A D. Ramon..En fin,
inútil saber para esto arguyo
ni el griego ni el latin.

Campoamor.

teniente 1.° don Leoncio Loyola.
a es que hombres que han prestado
s importantes á la patria, que han pa-
s primeros años en defensa de la cau-
venimos sosteniendo, se encuentren
grado que no alcanza á recompensar
numerables servicios.
te número pertenece el teniente 1.° D.
io Loyola.
al que ha servido en todas nuestras
importantes campañas, que ha pasado
ayores penurias en la frontera, bien
e grado de capitan.
mos pues para el teniente Loyola el
e capitan, que bien merecido lo tiene,
ramos que el Coronel Sosa no desoirá
o pedido, interviniendo ante el Go-
como gefe del batallon á que pertenece
nte Loyola, á fin de que se le con-
mos seguros que el batallon se felici-
el ascenso de este oficial.

ltad perruna—Un dependiente de un
iante salió á cobrar cierto sábado, en
bia cobrado en diferentes casas una
suma.
a á caballo seguido de Leon, perro de
acendradisimo en fidelidad, y durante
ino, sin notarlo, se le cayó un rollo de
moneda.
irtióle el perro su distraccion por medio
tos y ladridos, que solo hubiesen de va-
ue rebencazo.
ndo mas avanzaban, mas crecia la an-
del animal: corria, volteaba, desgañi
, hasta que desesperado y viendo no se
endian sus demostraciones, empezó á
rse sobre ginete y caballo, al primero
ole de los pantalones, y al segundo
ndole las piernas.
caballero pensó, ¡fatal equivocacion!
eon estaba rabios, y le descargó un
etazo.
egar á su casa, echa á menos la suma.
ue para el un rayo de luz.
trocede.
perro no se hallaba en el sitio donde ca.
solo un rastro de sangre prolongabase á
distancia.
ilo nuestro perdidoso, y juzguese de
or cuando vió á Leon exánime, cubrien-
n su cadaver la plata que tanto empeño
tenido en salvarla.

remiten lo siguiente—S. Dr. D. Gui-
Zapiola. Los servicios profesiona-
acticados por Vd. á varias personas,
das del terrible flagelo de viruela, es-
lmente de maligna calidad, (como la
s hijas aun que vacunadas,) no los creo
ensados con el simple honorario, no,
r. Zapiola, hay algo mas grande, el agra-
miento y este en público. Su asistencia
accion y acierto, han dado el resul-
despues de Dios, de librarse mis hi-
de una muerte inevitable, y tengo que
o por mas que ofenda á su modestia,
ando pues no ser yo solo, me apresuro
r el primero que manifieste gratitud,
cuando mis hijas se hallan en cama
salvas.
uiera Vd, por lo tanto no dejar ocioso
reconocimiento de este su muy atento
y Amigo, Q B S M.

Jacinto Marota.

de Vd. Agosto 28 de 1865.

Vapor Pavon Sale hoy á las 10 de la
ñana para el Uruguay.

Vapor Rio de la Plata Sale mañana á
5 de la tarde para Montevideo.

Teatro de la Victoria—Mañana se po-
en escena en este teatro la pieza en dos
os titulada *Dos muertos y ningumo di-*
nto.
La petipieza *amar sin dejarse amar* y la
zuela *El sacristan y la viuda.*

Las espuelas de Duarte—Desde ayer
emos en nuestro poder las espuelas que
izaba este gefe paraguayo.
Las pusimos en eshibicion en nuestra ofi-
, y una numerosa concurrencia vino á
erlas.
Por su forma, peso y tamaño son dignas
e llamar la atencion.
Un ingles nos ha ofrecio *diez mil pesos* por
llas; no la quisimos dar, es un objeto dig-
o de tenerse por ser una muestra de la
albarteria paraguaya.

Un siglo—Fué lo que vivió el nombrado Lorenzo Bruno que terminó antes de ayer su lánguida carrera en este mundo, yendo á empezar otra en la eternidad.

Amor con amor se paga—Una señora casada me decia hoy hablándome del modo con que la trataba su marido.
—Pero ¿qué quiere Ud. que yo haga? si el me mira como si fuera un perro.
—Pues señora, le contesté, mirelo Ud. como á un gato.

Consejos.

Si llevais á los lábios por ventura
el gustoso licor,
pensad que hay en el mundo ser que apura
la copa del dolor.
Si en opipara mesa os entretiene
de la gula el afan,
dedicad un recuerdo al que no tiene
un pedazo de pan.
No echeis de vuestras puertas al mendigo
porque enojo os dé;
que Dios le otorga proteccion y abriga
con cargo á nuestra fé,

Curioso letrero—El Domingo salí á caminar por esas calles; y al llegar á la de las Piedras y Garay me llamó la atencion una tablilla que habia sobre la puerta de un cuarto de madera.
La tablilla tenia el letrero siguiente. *Se alquilan cajones y guitarras con cuerdas fúnebres para los difuntos que se mueren.*

Instituto de enorias—En la calle de Tacuari esquina á la de Venezuela, se ha establecido un instituto de enorias; preguntamos á sus institutores que nos digan ¿que clase de bicho es este? por mas vueltas que hemos dado al diccionario no hemos podido topar con tal palabreja.

Comision Sanitaria—Los comisionados para recibir las donaciones que se destinan á la asistencia de los heridos y enfermos de nuestro Ejército en campaña la tienen satisfaccion de anunciar al público que recien instalados en los almacenes en la casa del Gobierno Provincial, calle de Bolivar (corralon) han recibido lo siguiente:
La Sra. Da. Antonia S. de Liqueiro 1 bulto hilas.
Señorita Da. P. y M. Castex 2 cajas id.
Señora Da. Maria S. de Mendeville 1 caja idem.
« « Mercedes F. de Rosas 1 caja id. y un bulto vendas.
« « Margarita B. de Viton 1 bandeja de hilas.
« « Maria Josefa de Lagos 2 cajas hilas y vendas.
« « Carlota V. de Ocampo cantidad de hilas.
Sta Da Etena Sarrosá 2 bultos hilas
« de Villa 1 id id
Sr. Dn. Mariano E. Saubidet 1 cuarterola vino añejo 1 Damajuana sebada inglesa 2 tarros aceite de almendras 1 arroba mostasa molida y 1 arroba lino.
La comision agradeciendo estas donaciones espera que el jeneroso publico imitará este acto humanitario de los que se han apresurado al llamado que hace al publico.
La comision.
Agosto 26 1865.

Una aceituna—El Domingo fué un joven á comer á la casa de unas niñas, con quienes tenia una relacion estrecha.
Lleno de melindres se sento á comer, probando de todo un poco, y acompañado cada plato con la frase favorita de las personas poco acostumbradas á estas cosas, de *para mí es sufisiente.*
Le sirvieron un pedazo de pastel, y el joven, clavó su tenedor con mucha firmeza en una gruesa aceituna, y la llevó á la boca.
La aceituna estaba muy caliente y no bien entró en la boca del desgraciado caballero, cuando se le chamuscó completamente.
Aquí fué donde el joven perdió los repulgos que hasta entonces no habia abandonado, y dando un terrible brinco acompañado de un grito desgarrador, hizo saltar todo cuanto habia en la mesa, derribando al mismo tiempo á dos niños que tenia á su lado.
¡Agua, agua, que me quemó! gritaba el mozo, y corria por toda la casa como un desesperado.
Segun nos cuentan el joven ha jurado no probar nada en adelante, sin antes echarle agua.

Por el Buzon—Sr. Cronista de la Nacion Argentina Rogamos á Vd. que por medio de su ilustrada crónica haga algo, para que la Empresa del Ferro Carril al Sud baje los enormes y desatinados precios que hoy tiene establecidos por pasaje á cualquiera de sus estaciones; cobrando un 200 por ciento que la via del Oeste en proporcion de las distancias que ambas recorren. Si se toma vd. esta pequeña molestia, quedará agradecido el público en general y en particular.
Unos viajeros.
Segun las respetidas quejas que hemos oido á varias personas respecto de la carestia de los boletos de pasaje del Ferro-Carril del Sud, creemos muy justa la que se nos remite por el buzon; y esperamos que la administracion de dicho Ferro Carril, debe reducir los precios por su propia conveniencia.

Economias—Uu amigos mio dice que ha dejado el vicio del cigarro; pero no deja nunca de pedirmelos á mí. Ayer le dije que me parecia que no habia dejado el vicio de fumar sino el de comprar tabaco.
Ya lo creo me respondio, y si estroy haciendo economias para ir al bazar!

400.—*El Nacional*, con el cinismo de costumbre dice que el gobierno toma 400 números de la *Nacion Argentina*. El *Nacional* sabe bien que son doscientos números, los mismos que le toma á Piñero el gobierno de la Provincia, fuera de los 75 que le toman las cámaras y de la suscripcion de limosna que le hicieron algunos amigos, sin lo cual habrá muerto ya.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	ps.	210.646
Primer precio........................		27.20
Siguientes............................	27.25	27.30
Sábado 26 de Agosto..............		27.25
Varios plazos........................	27.20	26.95
Ultimo al contado..................		27.25

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha continuado firme al contado, pero con tenencia de baja á plazo, faltando compradores.
Se vendieron.

46.346 al contado de		27.30	27.25
3.100 para el 29 « agosto		27.20	27.30
44.000 « « 31 « «		27.20	27.25
57.000 « « 2 « Setiembre			27.25
10.000 » « 9 « »			27.17
1.000 » « 5 « »			27.20
19.000 » » 30 « »		27.20	27.10
5.000 » » 20 Octubre			27.20
10.000 « « 31 »			27.20
5.000 « « 30 Noviembre			27.20
1.000 » » 31 Diciembre			26.95

Vencimientos—4,000 fts..

FRUTOS

En las plazas y depósitos

500 cueros vacunos campo	ps.	97	pda.
400 " " "		95	id.
400 " " "		92	id.
300 " " "		90	id.
200 " " matadero		107	id.
200 " " mezcla		100	id.
150 doc. cueros lanares matadero		200 215	doc.
200 " " libre de derecho		170 180	id.
300 " "		150 165	id.
100 " "		140	id.
70 « «		145	id.
100 « « al barrer		85 100	id.
75 « «		110	id.
310 arrobas lana mezcla buena		70	arb.
560 « « regular		65	id.
150 « cerda del Norte		108 109	id.
200 « » Sud		115 117	id.
300 « grasa		48	id.
250 « "		47 1|2	id.

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps.	168 170	fgs.
70 " " "		165	id
80 « " "		160	id.
100 " regular		145	id.
90 " "		148	id.
170 " maiz		95 100	id.
100 " " desgranado		90	id.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Pe ames de Rotterdam, 1500 frasqueras ginebra landesa á 59 ps despachado, 100 damajuanas nis holandes á 45 ps. despachado, 500 damaj ginebra á 38 ps. despachado.
P J. Wille, de Cardiff, 500 toneladas carbon de C á 15 ps. fts. á bordo.
e Up, de Rio Janeiro, 500 toneladas carbon rdiff y New Castle, á precios reservad que ser á 12 1|2 patacones abordo.

ADUANA.

FERRETERIA—Dia 28.

J. Drysdale; 102 toneladas carbon.
P. Dilleman: 500 piedras para afilar.
Gerile y Picasso: 1 bulto hilo.
J. Patti: 6 botes de paseo con sus útiles.
Riestra y ca.; 252 barricas tierra romana.
Ferro Carril del Sud: 381 rails, 3 cajones clavos, 39 id fierro, 120 rails.
R. O. Shee: 1 casco jarras, 4 id picos, 8 id argollas, 4 id cubiertos, 1 id limas, 6 id hachas, 100 braseros, 1 id frenos, 1 id candados, 4 id planchas, 1 id tartanes, 2 id tijeras.
Getting; 100 cascos ceniza de soda.
Laplane; 48 tirantes.
Coqueteaux: 5 cajones cerraduras, 1 idem picaportes.
Iturla; 14 bultos tablitas.
Semple, 1 barrica cerraduras.
Casares, 150 cuñetes clavos, 5 cadenas, 30 cascos aceite linaza, 1 id compaces.
S, B. Hale: 38 bultos cabo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Mercredi 30 aout 1865.
20me representation du 5.° abonnt.
Le Chapeau de Paille d'Italie.
Vaudeville en 5 actes par M. M. Merc. Michel et Labiche zoué par toute la compaghie.
On commencera á 7h 1|2.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.
12.ª Funcion del 13.° abono.
Para el Miercoles 30 de Agosto de 1865.
La compañia ha dispuesto para esta noche una funrion entretenida y divertida.
1.° La comedia en 2 actos:
DOS MUERTOS Y NINGUN DIFUNTO.
Dirijido por el Sr. Delgado.
2.° La petipieza:
AMAR SIN DEJARSE AMAR.
3.° A peticion general la zarzuelita
El Sacristan y la viuda.
A las 7 1|2.
Nota—Está en ensayo el drama Otelo, Otra- Queda abierto un nuevo abono.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.
La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.
La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:
Moneda corriente y metálico.
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% anual
Id id contra nosotros.. 8 p.% id
Depósitos á plazos fijos.
En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

100 ps. de gratificacion

Se dará á quien entrega, en la calle de Cuyo núm. 32, un sombrerero que se ha dejado en un almacen á inmediaciones de la plaza del Parque el miércoles de la semana pasado.
p3 a 29.

Se necesita Un oficial sastre que sepa bien su oficio calle Rivadavia No. 370. p3 a29

Loza Cristales y Porcena.

Se han recibido nuevamente y se venderan como simpre de baratillo, tambien hey chocolate español garantido, y muy rico. al infimo precio de 6 ps. la L. Merceria del Indio Rivadavia 342. p3 a29

Aviso Oficiales ojalateros se presisan dos Rivadavia No. 154. p3 a29

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 5 y 6 del entrante mes de Setiembre, de un terreno situado en el bajo de la barranca de Lezama entre el ferro-carril de la Boca y la calle de la Defensa, cuya área se compone de 312 metros 595 mils. de frente al E. 367 mets. 184 mils. por el E. 367 mets. 318 mils. por el Sud; y 259 mets. 109 mils. por el Norte; tazado en la suma de un millon, cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y tres pesos m|c.
Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
Manuel Granados.
p5 a29.

Colegio Franco Español.

La Señorita Alicia Morance previene á las madres de familia que acaba de abrir un Colegio, calle Buen Orden No. 70.
Su progama de enseñanza no deja nada que desear. Las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las Señoritas que le sean confiadas, una brillante educasion. p8 a29

Se vende Un lindo terreno en una situacion conveniente para barraca ó casa quinta, á cuatro cuadras al sur del once de Setiembre esquina calle Catamarca y Venezuela de 80 varas de frente y 60 de fondo. Para tratar calle Piedad 188. p3 a29.

PUEDE VERSE

La casa central situada calle de Cangallo núm. 374, entre la de Cerrito y la de Libertad, distante 1 y media cuadra del Mercado del Plata esta casa tiene 8 3|4 varas de frente por 70, doce piezas y huerta: se rematará el Domingo 3 de Setiembre á la uea, por Carlos Ristorini.
p3 a29.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado Don José Francisco Lopez, que en el termino de quince dias presenten al sindico provisorio Don Pedro Claypole los titulos justificativos de sus creditos con angnelo á lo dispuesto en el art 1,549 del Código; previniendose si las personas que tengan cuentas pendiutes con dicho Lopez, que con subgecion á lo dispuesto por el art. 1567 no pueden hacerles pagos ni entrega de efectos baje la pena de quedar exsonerados de sus obligaciones. Asi mismo se previene á los personas que tenagan cuentas pendientes con gan manifestacion de ellos por escrito del Juez Comisario Don José Maria Galup, en la inteligencia á los contraventores de ser tenida por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Agosto, 28 de 1865.
Salvadores.
p5 a29

Las Espuelas de Duarte.

Se alquile una casa calle del Perú No. 297 con 15 piezas dos grandes patios, fondo con un cuarto que sirve para caballeriza y dividida la casa en dos departamentos de 7 piezas uno y 8 el otro con sus oficinas correspondientes en la misma casa darán razon á cualquier hora del dia. p3 a29

Corralon En arquiler hay uno en buen parajé con comodidades y por un arquiler modicó se puede dar contrata por algunos años para tratar ocurrase calle de Cangallo No, 346. p3 a29

Dependiente Se precisa uno de 14 á 16 años Piedad No. 59 p3 a29

Teneduriá de Libros

El profesor de la calle de Bolivar 164 se há mudado á Maypú No. 49. Para el 1.° de Setiembre se abrirán 4 cursos de teneduria de libros y calculos mercantiles á diversas horas del dia y de la noche. p3 a29

A las Señoritas Elegantes.

Se vende un rico vestido Pekin blanco ricamente bordado con trencilla de seda color rosa que costa 1,200 ps. se dara en 800 ps. haberse apretado el horro la navia segun dise el dueño y amas, se dará la manteleta del mismo color todo por el mismo precio. Calle Venezuela No. 295 1|2, de 8 á 12 del dia, y 6 á 8 de la noche darán razon, antes ni despues no. p3 a29

Mensura general del Partido de Moron.

Para satisfaccion de todos los propietarios del partido asi como para que nadie pueda alegar iguorrncia, la Municipalidad ha acordado publicar en estracto el coutrato que, con la aprobacion del Superior Gobierno ha celebrado con el Agrimensor público D. Adolfo Sourdeaux para verificar la mensura general de todo el Partido. Es como sigue:
Art. 1.° El agrimensor D. Adolfo Sourdeaux deslindará y amojonará los limites del partido constituido por la nueva ley, debien o señalar los puntos esquineros con mojones de fierro y la inscripcion de «Partido de Moron.» Los mojones intermediarias seran postes enteros de ñandubay colocados á mil metros uno de otro.
Art. 2.° Amojonará todos los terrenos de propiedad pública, debiendo ser los esquineros postes enteros y los intermediarios medios pootes, ambos de ñandubay.
Art. 3.° Toda fraccion de propiedad pública ó particular será medida en todos sus costados, á fin de facilitar por avenimiento entre los interesados, el arreglo de las cuestiones que existan sobre limites, y para que estos queden convencidos si resultase algun sobrante. La mensura se hará con arreglo á las instrucciones para los agrimensores.
Art. 4.° Formará un regisiro de todas las propiedades del Partido de Moron, con la indicacion de su poseedores actuales, y de la area ocupada por cada una, y con un estracto de todos los titulos que acrediten la propiedad particular.
Art. 5.° Entregará tres planos de la mensura con indicacion de las subdivisiones administrativas del Partido y representacion topográfica de los accidentes notables del terreno de modo que se pueda apreciar fácilmente sus caracteres generales. En los espresados planos se subdividirán los terrenos públicos en lotes de 54 hectareas (32 cuadras cuadradas) siempre que sea posible.
Art. 6.° La Municipalidad pagará al agrimensor la cantidad de ochenta mil pesos m|c. en lo forma siguiente:
Treinta mil pesos m|c. al principiarse los trabajos. Treinta mil pesos m|c. cuando el agrimensor entregue en el Departamento Topográfico la diljencia de mensura y los planos. Los veinte mil pesos rastantes serán entregados cuando los trabajos hayan sido definitivamente aprobados.
Art. 7.° Los mojones de que hablan los artículos 1.° y 2.° serán costeados por el agrimensor, asi como serán de sú cuenta todos los todos los gastos que se orijines, con escepcion de los mojones que se quieran poner en las propiedades particulares, los cuales seran señalados por el agrimensor, pero proporcionados por los interesados y colocados á su costo.
Art. 8.° El agrimensor cobrará ademas cien pesos m|c. por cada fraccion de terreno particular, fuera de la traza del pueblo, y cualquiera que sea su area, siendo esta compensacion especial por el reconocimiento del terreno, estracto de titulos, dilijencias y planos; corriendo la Municipalidad con este cobro.
Art. 9.° Desde el momento que el agrimensor reciba el primer pago que estipula el art. 6.° hasta la completa terminacion de la mensura, esdecir hasta la entrega de sus dilijencias y planos en el Departamento Topográfico él no podrá ocuparse de otros trabajos.
Asi lo convinieron y en fé de ello lo firman el presidente de la Municipalidad y el agrimensor con los testigos. En Villa-Moron á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos sesento y cinco.
José M. Casuyo — Adolfo Sourdeaux.
Testigo-José Romero — Testigo-Serapio Villegas

2.° Batallon del 2.° Regimiento.

Y COMPAÑ DE ESCEPTUADOS.
Orden del cuerpo.
Los ciudadanos que componen el espresado entraran á dar su servicio en el órden siguiente:

C'ñia.	Gra'ros.	Miércoles	30	de Agosto
«	1	Jueves	31	«
»	2	Viernes	1	desetiembre
»	3	Sábado	2	«
»	4	Domingo	3	«
Cazadores		Lunes	4	«
Esceptuados	1	Martes	5	«
«	3 y 2	Miércoles	6	«
C'ñia.	Gra'ros.	Jueves	7	«
«	1	Viernes	8	«
«	2	Sábado	9	«
«	3	Domingo	10	«
«	4	Lunes	11	«
Cazadores		Martes	12	«
Esceptuados	1 y 2	Miércoles	13	«

Se previene á los ciudadanos que deven concurrir al cuartel á las nueve en punto de la mañana á hacer su cervicio personal ó poner personero que lo reemplace pues la mayoria no vá á encargarse de ponerlo.
Por órden del Comandante
Aveitno B. Anzó.
Sarjento Mayor del Cuerpo.
Nota--La Mayoria del espresado existe en la casa del Gobierno Nacional.

Almacen de Saubidet

164 POTOSI 164
Casa fundada en el año 1820.
Arroz de la India 12 reales libra, azúcar refinada pesos 3 rs. 2 libra, aguardiente de quejas ps. 5 cuarta, yerba paraguaya ps 16 libra, vino carlon superior, ps. 2 cuarta, id prioratto ps. 3 id y añejo ps. 4 1|2 id y muchos articulos de almacen que se vecden baratos.
Para escuela,
Frutas,
Pan,
Ropa,
Flores,
Costura, etc.
Sillas de amaca,
Relojes americanos,
Estera de la India,
Loza piedra y ordinaria,
Aceitunas rellenas,
Chocolate español,
Vino jerez, oporto y otros,
Articulos de drogueria, etc.
Se garante la exactitud en los pesos y medidas
y pureza de los articulos
que se ofrecen
en venta.
Nota. Todo articulo que salga del establecimiento llevará en el papel que vaya envuelto un selló á tinta en el que se lee «Almacen de Saubidet» los que no lleven sello no son de él.
p3 a27

Dentista Italiano.

JUAN BAUTISTA DOTTO.
213 *Suipacha* 213
Coloca dentaduras en base de ambar cautchuoc volcanizado, coloca en base de oro lo mas perfecionado pone dientes á pivot.
Limpia la dentadera del sarro que es la causa de su perdida y de la inflamaciones de la encia.
Extrae muelas ó reices con una prontitud sorprendente por sus conocimientos la profecion y por la facilidad que le permiten el perfeccionamiento de sus instrumentos, lo mas aventajado en Europa. p3 a27

Al comercio La casa que giraba bajo la razon social de Diego S. Hill y ca. queda disnelta desde la fecha 21 el de Junio, de mutuo acuerdo: quedando á cargo D. Augusto Powell de lo activo y pasivo. Buenos Aires, Agosto.
Diego S. Hill--Augusto Powell.
p3 a29.

Colegio "Buenos Aires."

199—*TUCNMAN*—199
Enseñanza primaria—Relijion, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, histoaja argentina y geografia.
Enseñanza preparatoria--Religion, gramática castellana, aritmética mercantil, teneduria de libros, geografia, historia universal, matemáticas, fisica, quimica, filosofia y dibujo lineal aplicado á la geometria
Idiomas--Latin, frances, ingles, aleman é italiano.
Música--piano, violin y flauta.
Adorno--Dibujo al natural, pintura al oleo.
Ejercicio- Gimnástica y esgrima.
Se admiten esternos, pupilos y medios pupilos en número limitado.
p3 a29 El Director--A. de Gelderen.

Gocinero Se precisa un cosinero ó una cosinera en la calle del Perú No. 27, para tratar puede ocurrir de las 10 á las 12 de la mañana. p3 a29

Fotografia para Albums.

Mil retratos de todos los personajes célebres de Europa,
Inglaterra y
Los Estados Unidos.
ALBUMS PARA RETRATOS.
Hay un lindo surtido desde 14 hasta 800 pesos m|c. cada uno en la nueva Libreria Inglesa, casi enfrente de la Bolsa. p3 a26

Aprovecharse sin demora.

Toda persona que tenga necesidad de vender toda clases fincas ó terrenos que no se deslinden de la ciudad ó quieran al menos hipotecar, pueden dirijirse á toda hora del dia desde las diez hasta las cinco de la tarde, á la Agencia Comercial calle Moreno No. 235 que hay para emplear desde la suma de 50 mil pesos hasta un millon de pesos moneda corriente para el efecto de comprar fincas ó dar algunas cantidades sobre hipotecas. a 27 3p

¡ATENCION!

Avisamos que el domingo próximo 3 de Septiembre venderemos en público remate una linda casa moderna situada en el centro de la ciudad; el terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 12 piezas empapeladas y una hermosa huerta.
p3 a27 Carlos Ristorini

Para casa amueblada Se alquila una construida para dicho objeto, con mas de 20 habitaciones, situada en la plaza del 25 de Mayo Daran razon de 10 á 12 de la mañana, en la calle de Suipacha No. 32. p3 a27

Casa Se alquila una, situada á dos cuadras de la Plaza, calle de Chacabuco No. 8. p3 a27.

Barraca San Martin.

Esta hermosa barraca recien construida, se alquila, teniendo tres grandes y espaciosos almacenes dobles, casa para familia con siete piezas, cocina y un gran patio, situada á pocas varas de la estacion del Ferro carril del Sur, en el mercado Constitucion: las personas que se interesen en alquilar esta hermoso establecimiento, pueden ocurrir á la calle de las piedras numero 162. p3 a29.

REMATE JUDICIAL.

En San José de Flores el Domingo 27 á las 12 se rematará una casa quinta edificada en dos solares de terreno y a mas dos solares contiguos; está situada calle de Potosi, frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta y á pocas cuadras de la nueva estacion. Cárlos Ristorini. p3 a26

Un muchacho 12 á 14 años se precisa, que sepa leer y escribir y pueda garantir su conducta; ocúrrase calle del Buen Orden 623, que dirán donde se debe ocurrir p3 a26

Para Bahia Blanca Carga y pasageros. — La goleta nacianal «Sirena» saldrá el Lúnes 9 de Setiembre, conduciendo pasageros y carga á los precios de costumbre.
Para mas pormenores ocurrir á la Agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30. p10 a23

Mal de los 7 dias Se previene a respetable público que se sigue vendiendo el bálsamo resinoso, preservativo de dicho mal, calle de las Artes No. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro. p8 a23

Libros para todos.

Derecho: Registro oficial desde su instalacion y muchos tomos ó años sueltos. Recopilacion de leyes y decretos, el Código de Comercio y el Registro diplomático de Buenos Aires. Teatro de la legislacion universal de España é Indias 28 tomos. Novisima recopilacion, y recopilacion de las leyes de Indias. Orfila, medicina legal. Colmeiro, derecho administrativo. Códigos: civil, penal y de comercio de España. Recursos de fuerza por el conde de la Cañada, y Cobarrubias. Jurisprudencia civil vigente española y estrangera por Seoane. Ordenanzas generales de la armada naval. Ordenanza de las matriculas de mar. Nociones elementales de la legislacion de ellas. Colon Juzgados militares por Bacardi; Novisimo compendio de id. Concordancia entre el código civil frances y los de las demas naciones. Las priciones ó cárceles de Europa, 2 tomos 4.° láminas. Diccionarios de legislacion por Escriche, de teologia por Borjier y de derecho canónico y otras muchas obras de derecho civil, natural de gentes y politicos.
Historia Universal, generales y particulares; entre ellas, mas de sesenta referente á España, muchisimas á Francia, Inglaterra y á varios puntos de las américas.
Relijion: La sagrada biblia, Misales, Breviarios, y Martirologio Romano; Apologia católica, Via Crucis en 4.°, ricas láminas; Biblioteca de relijion; Id de predicadores antiguos y modernos; Consilio de trento y su catecismo; Decreto de Graciano y decretales de Gregorio IX, y otras muchisimas obras y debocionarios.
Geografia, Astronomia y viajes; por Maltebran por Letronne, Royo, Austamante Balbi, Arajo, P. Cañellas, Viageros antiguos y modernos con láminas iluminadas; Viajes de Colon y sus compañeros, y otros muchos.
Economia politica y Hacienda, por Smith, Garnier Canga-Arguelles, Dros y Ca.
Variedades: El Archivo americano, coleccion de documentos de las provincias del Rio de la Plata hor Argelis 6 tomos folio. Mil y una noche y Mil y un dias, embaa obras con muchisimos grabados; Dos mujeres de la Biblia; Galerias de las mujeres célebres; Héroes y maravilas del mundo; Héroes y arandesae de la tierra; el Vriverio ó las obras de Dios; Rómo antigua y moderna; Madrid y Versalles, y otras; todas con ricas láminas.
Medicina y cirujia: muchas obras en castellano y en frances.
Diccionarios y Gramáticas: unas de sesenta diversos diccionarios y vocabulaiios sobre idiomas con sus correspondientes gramáticas; y mas de treinta diccionarios diversos de geografia, biogrcfia, historia, estadistica, hacienda, artes y ciencias etc., entre ellos el de Mador en 16 tomos foleo, el de comercio de Roy, el de Canga-Arguelles y Ca.
Novelal: de los principales autores, entre ellas, sobre cuarenta diversas de damas, sobre diez de Eugenio Sue, muchas de Aygual de Jsco, de Fernan lez y Gonzalez, de Chateaubrian, de Lamartine, de Soulie, de Arlincóur, de Balsac. de F. Cooper, de Lord Byron, de cervantes y otros muchos.
Obras: de Jovellan, de Martiues de la Rosa, de Breton de los Herr ros, de Quevedo, de Larra, de Zorrilla, de Balsac, de Espronceda, de Horacio, de Moratin y muchas de Victor Hugo, Lamartine, Monlau, Balmes, San Liorio, Ferrer del Rio, Ma. de Genlis, Mora y un surtido generul de ellas que se especifican detalladamente en los catalogos de la Libreria del Plata calle San Martin No. 38. p3 a23

Cuestion de Límites.

Entre la Repúbiica Argentina y en Gobierno de Chile.
Por M. R. Trelles.
Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguientes:—
Mortá, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure. Florida 16; Unnion, Rivadavia 100; Coutó, Suipacha 42.
Precio...... 50.
Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Edicto judicial.

Por disposicion de D. Mariano Casares, Juez Comisario del concurso de D Juan Clavera, se hace saber á todos los acreedores de este, que el estado de graduacion de créditos presentados por el Sindicos, se halla depositado en la oficina del escribano D. Guillermo E. Dowbley, donde se encuentra adscripto el autorizante, por el término de quince dias, contados desde la fecha, á disposicion de los acreedores.
Buenos Ayres, Agosto 25 de 1865.
p9 a27 Suarez.

La Sra Da. Ramona Echauri ne Erezcano

Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1865, a los 83 años de edad
Dn. Mariano J. Erezcano, hijó Dn. Dolores Erezcano de Ayala hermana politica y demas deudos invitan al funeral que por el descanso eterno de dicha finada se celebrará el jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. p3 a27

Club del Progreso Se cita á asamblea jeneral á los socios del Club del progreso para el martes 29 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de someterle el dictámen de la comision sobre la nota de las Sras. del Bazar Filantrópico pidiendo los salones del club.
2d a27 La Comision.

Mañana Lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar el remate de los libros calle Bolibar No. 23; catálogos se reparten en casa del remotador Federico Silva. calle Bolivar No. 23. p3 a27

Puertas Y rejas de uso en venta en la calle Piedras No 133. p3 a27

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

LA HESPERIDINA

ALMACENES.

Alegre y Hs., Perú 134.
Buenos Aires (de) Cuyo 239.
Barbieri y Hs., Suipacha 64.
Bebidas (de) Potosí 229.
Buen trato (de) Cuyo 184.
Comestibles (de) Esmeralda 271.
« « Piedad 383.
« « Parque 151.
« « Artes 213.
« « « 14.
« « Tacuari 70.
« « Maipú 249.
Esmeralda « Esmeralda 169.
Florida « Florida 133.
Hermanos (de los tres) Plaza Constitucion.
Marina (de la) Piedad 28.
Mahan Francisl, Paseo de Julio 40.
Marina (de la) Defensa 108.
Plata (del) Suipacha 49.
Pirineos (de los) Moreno 112.
Suizo, Cangallo 248.
Scarsno José y ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedad 11.
Triunfo (del) Maipú 240.
Union (de la) « 212.
Cisne [del] Cuyo 222.
Carnaval [del] Piedras 176.
Constancia (de la) Maipú 157.
Cerrito [del] Parque 251.
Ciervo [del] Defensa 376.
Domingo Santo [del] Defensa 134.
Elvética, San Martin 15
» «162.
Estrella (de la) Rivadavia 33.
Faance la, Piedad 199.
Florida de la] Florida 212.
Globo (del) » 243.
Gallo [del] Perú 149.
Gas [del] Rivadavia 263.
Garibaldi « 461.
Gas (de) Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y ca. Suipacha y Parque.
Leon (del) Piedad 262.
Libertad (de la) Rivadavia 409.
Liceo (del) Perú 298.
Lopez de Suipacha 46.
Liceo (del) Independencia 97.
Molino (del) Rivadavia 701 y 703.
Moralidad (de la) Victoria 366.
Nacional, Perú 195.
Oro ancla (del) Cangallo 72,
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor [del] Piedad 319.
Progreso [del] Rivadavia 606.
Parque Estacion [del.]
Suizos [de los] Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra, Rivadavia 581.
Sena [del] Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tacuman y Tacuari.
Union [de la] Defensa 1
Victoria [de la] Victoria 107.
Venus [de] Cangallo 323
Yibarnegaray G, Rivadavia 349.

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Teófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Rafael) Independencia 183.
Banon (Teófilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquisto 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne (del) Belgrano 261.
Estrella (de la) Chacabuco 58.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon (del) Cuyo 198.
Medea (del) Tucuman 74.
Podestá (Domingo) Suipacha 55.
Pueblo (del) Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol (del) Buen Orden 271.
Siglo (del) Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 51.
Sud (del) plaza de la Concepcion.
Sirena (de la) esquina Salta y Moreno.
Vapor (del) Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes (de.)
Constitucion (de la) plaza Consiitucion.
Casino de Bethe y ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata (de)
Paris (de)
Parque (del) Parque 322 y 324.
Pirineos (de los) Piedad 350.
Roma (de) Maipú 187.

CONFITERIAS.

guila (del) Florida 68,
A (de) Artes 179 y 181.
( ) Rivadavia 2 y 4.
ghtos [de lo] Independencia 198.
aco [de] Victoria 13
usa [de la] Cangallo.
en gusto [del] Defensa 396.
celonesa única. Potosi 315.
Cabildo [del] Bolivar 13.
Catalanes [de] San Martin 53.

DROGUERIAS.

Demarchi hnos. y Botica, Defensa 161 y 163
Eastman Juan y hijos » 11
Barton y Botica » 65
Moine y » Rivadavia 114
B. y Ca. Chacabuco 34
y Botica, Rivadavia 310

NEGOCIOS POR MAYOR.

Basar F. y Ca. Maipú 76
Bidart y Maupos, Potosi 169
Burone M. hnos. Reconquista 69
Barry y Walker, Defensa
Charavet Maipú 20
Fallon Thomas. Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124
Logegaray y Necol, Artes 34
Lanusse y hnos., Piedras 13 y 15
Lanus y hnos, Bolivar 79.
T. Moore, Reconquista 43, 45 y 53
Nutall Thom, Piedad 77 y 79
Natta y Wilkinsom, plaza 11 de Setiembre
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65
Uriee y Muir, Defensa 162.

M. S. Bagley.

Edicto Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2|3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Rondan, tasado todo en 23,784 ps. m|c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este último tasado en 7000 ps. m|c. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y á dos da la estacion del Ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pageres te, D. Manuel Dellipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1|2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. m|c. Los que descen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 Ramon Garrido.

Carneros Padres Negretes

En los Remedios, cerca de San José de Flores Estacion „Floresta" del ferro carril del Oeste encontraran los criadores una bellisima partida dé estos animales, á precios modicos como para majadas de cria. p6 a25

SE ALQUILAN

Dos almacenes para deposito á 3|2 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Bolivar frente al Correo; para tratar en el No. 162 de la misma calle.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Cocinera Se necesita en la calle San Martin 73, p3 a26

A los militares Ropa hecha para todos los Batallones kepies Espadas Tiros se encuentra un surtido en la Sastreria de a amistad calle de las Artes No. 84. p 3 a26

Quintero El que ocurrió á la calle de la Victoria No. 307 vuelva otra vez á la misma hora pues se le dará colocacion p3 a26

Don José Vicente Martinez

Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Agosto de 1865.
D. Juana Magallanes de Martinez D. Luis A. D. José E. hijos-sus hijas- D. Rufino Somonte hijo politico y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompoñarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicho finado en el funeral que deve celebrar el martes 29 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de Nuestra señora de Monserrat favor que estimaran con gratitud.
Se previene que esta es la unica invitacion. p3 a26

Corralon Se alquila á siete cuadras de la plaza de la Victoria se trata Cangallo 162. p3 a26.

MUCHACHA

12 á 14 años, se necesita una, para el cuidado de un niño; en la calle de Moreno No. 652 encontraran con quien tratar. p5 a26

Para Valparaiso La hermosa barca inglesa pido saldrá para este destino el 1.° del próximo mes; tiene buenas comodidades para pasajeros por mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los SS. Jorje Bell é hijo ó Enrique A. Gren y Ca., 58 Reconquista. p6

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Isidro Lima, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Felipe Lima sobre la propiedad de una manzana de terreno en San Fernando.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p10 a24. Ramon Garrido.

Se precisa Una machacha de 14 á 15 años, para cuidar un niño de tres meses, calle Victoria No. 99, á la planchadora francesa. p3 a26

Regimiemto pasivo de G. N.--Orden del Regimiento--Los ciudadanos del espresado se presentaran á la Mayoria, desde el dia 26 de corriente hasta el 1.° de Setiembre, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, á rectificar sus domicilios y contrasellar sus papeletas. Los que no lo efectuasen en el plazo prefijado, seran borrados de las listas del Regimiento, sus papeletas quedaran sin valor alguno y sujetos á las penas establecidas por el S. G. Nacional--Buenos Aires, Agosto 25 de 1865.
a36 p3. Albariños,

Primeros versos de Horacio Mendizabal, á 30 ps. Se venden en los principales librerias. p3 a27

Al Público. Se compra y se vende de toda toda clase de ropa usada, colchones muebles, alhajas, monturas, etc. etc. Calle Venezuela No. 134. p6 a27

Se alquila una casa de doce piezas, perfectamente acabada y de comodidad, calle Libertad núm. 39. p3 a27

Jamones de Westfalia. Se ha recibido una partida de superior clase en el almacen de comestibles calle Perú N. 81. p6 a27

Al público Realizacion de 500 aresms Papel Esquela de varias clases por dos terceras partes de su valor.
Libretas y Libros de apunte 10 mil se realizaran en estos dias por la mitad de lo q, valen otras partes. Cuadernos de todas clases muchos miles de varias clases á precios infimos En la Nueva Libreria Inglesa San Martin 75 casi en frente de la Bolsa. p3 a26

Mucamo Se necesita uno calle Piedad No. 187. p3 a26

REMATES

Por Asencio Gomez.

1000 ovejas finas libre de criolla y overo, en la calle de Lima núm. 179 entre Méjico y Chile donde estará la bandera y estarán algunas ovejas de muestra á la vista de los interesados.
El Juéves 31 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, mil ovejas finas dando la garantia al comprador por las que no están á la vista, tambien habrá la maestra de la lana que en este año se vendió á 65 pesos arroba afuera donde se encuentran las ovejas.
Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca calle del Buen Orden Nos. 537, 539 y 541, calle empedrada y alumbrado á gas.
El Miércoles 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á plazos que se estipularán á la hora del remate por órden de su dueño, una hermosa finca calle del bren Orden Nos. 537, 539 y 541 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 19 varal de frente al Este por 45 de fondo al Oeste, con 18 hermosas piezas de material, 3 patios, 1 ventana de reja á la calle, maderas duras, 3 puertas de calle, un hermoso zarzo de fierro que cubre el primer patio lleno de un gran parral, pozo de balde, cocina, oficina etc.
En la misma finca hay una tienda y plateria.
Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De hermosos lotes de terrenos calle de Moreno esquina á la de Rincon.
El Domingo 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estrrá la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueho 9 lotes de terrenos El pormenor se dará despues.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacio Almagro y eu la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doñ Petrona Sepulveda.
Por órden del señor Juez de 1ª instancia D. Daniel M. Cazon.
El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:
La casa edificada de material se compone de 9 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.
El todo casa y terreno esta tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.
Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

¡De cinco lotes de terrenos!
Situados en la Estacion Almagro, calle Cangallo, del gran colegio de San José una cuadra para el centro.
El Domingo 3 de Setiembre á las 12 se rematara á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes:
4 lotes de 16 varas de frente al norte por 60.
1 lote de esquina de 18 varas id por 60.
Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna y muy central, situada calle de Cangallo núm, 374, entre las de Cerrito y Libertad, en el costado que mira al Norte, distante una y media cuadra del Mercado del Plata: calle empedrada y alumbrada á gas.
El Domingo 3 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará Precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa situada en el centro de la ciudad, la que se vende por habere establecido su dueño en el campo. El pormenor es como sigue:
Edificada en medio cuarto de tierra con fondo completo de 70 varas, á la calle tiene vereda de piedra, un lindo frente con dos ventanas, con persianas, reja labrada en la azotea, pizo de mármol, etc. La casa tiene 12 piezas de las que 8 son seguidas, ricamente empapeladas sobre bastidores, todas las puertas y ventanas con contramarcos y los cielos rasos empapelados. El zaguan y primer patio es de piedra de mármol, el segundo es embaldozado, los pizos son de loza de color; en el segundo patio hay un aljibe de 75 pipas y todo el patio está cruzado con arco de fierro, con parras de dhasfas Fontainebleau y de otras clases. En el tercer patio hay un pozo de rica agua, pileta, arcos de fierro con parras etc. El tercer patio está dividido de la huerta con una reja. La huerta se compone de los siguientes árboles frutales: 2 pelones, 1 durazno moscatel, 2 id de invierno, 1 id del tiempo, 2 damascos, 2 manzanos, 4 ciruelos, dos granados, 1 durazno prisco, 6 peros con 11 clases de injertos. 2 higueras, 1 naranjo dulce, 1 lima, 2 limones dulces y varias plantas.
Tiene gallinero, despensa, sotano con estantes para vinos, cocina con horno y hornallas y muchas otras comodidades.
Atencion. Si le convin'ese al comprador dejar de pagar cien mil pesos por tres meses podrá hacerlo abonado el uno y cuarto por ciento de interes mensual.

Por Aldecoa y Font

En su casa calle Rivadavia núm. 89 y 93.
El Mártes 29 y Juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre lo que sigue:
Por cuenta de una casa francesa 15 cajones casimires de primera calidad y gustos,
Por cuenta de otras varias casas lo que sigue: Ricos pañuelos de espumilla de taparse la del cuello, género de hilo para sábanas, pequin generos, tohallas genovesas, sombreros de castor, camisas de hilo, id algodon id de zaraza, casimires en piezas para trajes, bramantes finos, cotin, listado, lienzo azul, medias de señora de primera calidad, tarlatan de colores, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, merinos negros y de colores, levitas, pañuelos de rebozo, géneros de vestido, id de pantalon, paños de poncho, ponchos vicuña, id algodon, bombasi labrado, franela blanca y amarilla y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.
Notable. Varios fardos tripes.
Averias. Zarazas de colcha.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria núm. 154.
El Lúnes 28 del corriente á las 11 se rematará al contado los siguientes efectos.
Casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, trajes de casimir para hombres y niños, paño negro fino y azul para poncho, paño castor, casimir id, bayeta. bayeton, bombasi, tartan, brines de hilo, colchas, cotin, listado, uso doméstico, madapolan, bramante, creyuela, lienzos, alemanesco, ule, trné, arpillera, lona, brin de Rusia, jergas, cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas de paño, ponchos, id id vicuña y de algodon, y otros muchos articulos del ramo que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO.

En casa calle Victoria No. 154.
De las existencias de la tienda perteneciente al concurso Ibon Maiz, por órden de sus acreedores.
El Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 en punto se rematarán al contado todas las existencias de dicha tienda
Pantalones de casimir, de gambrona y de paño, sacos de casimir y de lustrina, camisas varias clases, calzoncillos y camisetas, tiradores para campo, sobrepuestos, casimires, pano, brin de de hilo, bombasi, ule, cotin, camisetas á la crimea, tricotas, pequin negro, cortes de chali, id para chaleco, medias varias clases, fajas pañuelos de hilo, botines de lana, pañuelos de seda varias clases, id de algodon, garibaldinas, pañuelos de pequin negro y otros muchos efectos de tienda y merceria que no se mencionan por su larga estension.

Tomás Gowland.

De artículos de almacen, en su casa Defensa 114.
El Martes 29 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el que sigue:
Por cuenta de quien pertenezca 30 cajas azúcar de la Habana con alguna averia. A plazos 50 cajones cristales compuesto de vasos y copas, 20 id porcelana francesa surtida, 500 gruesas fósforos de cera, 2000 libras hilo acarreto, 25 cajones tubos, 50 retobos guesos de tafi, 40 yuesos ingleses, 30 cajas té orange pekoe, 40 id perla rica clase, 50 latas, cebada inglesa, 100 damajuanas id, 30 bolsas café lavado, 20 cascos coñac ingles, 20 id franceses, 30 cajones aceite de Génova. 100 canastas de champan, 50 latas aceite almendras, 100 frasqueras ginebra fina de Holanda, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados, 100 bolsas arroz de la India, 50 id glacé, 20 bolsas garbanzos, 100 damajuanas ginebra, 100 id anis, 100 cajones fideos de Génova, 500 libras pávilo americano, y otra infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su larga estension.

POR El MISMO.

De efectos de tienda.
En su casa Defensa No. 114.
Por cuenta de casas introductoras,
El Juéves 31 y Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura con los plazos de costumbre, 1 gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Bramantes finos, coco de la India, lienzo azul, géneros de vestido, uso doméstico, alemanesco, tohallas de hilo, brin de Rusia, cotines, listado, lienzo gris, merinos negros, id de colores, género de hilo para sabana, miriñaques, grano de oro negro, camisas de hilo y de medio hilo, uso doméstico doble y sencillo ancho, generos de pantalon de varias clases, casimires de verano, paños negros finos, id de hilo y algodon, mantas inglesas, ponchos de vicuña, brin blanco, bombasi labrado, calzoncillos de hilo y algodon, camisas montecristo, medias de hombre y otros varios efectos.
En seguida, pañuelos de espumilla varias clases, 2500 bolsas para lana, 7000 id para granos, 600 id como para galleta.

Por Manuel A. Castro.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.
Por órden judicial.
El martes 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria; á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.
Consta de 15 1|4 varas de frente al Oeste por 10 1|4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á p 21 1|4 varas tiene un marillo en contra de 74 varas próximamente de N. á S. y 4 1|2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. a S. y 4 1|2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 25 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea snd del edificio; tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.
La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y á que, semejantes locales ya no se ofrecen en venta si no rara vez.
Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De la sastreria calle del Buen Orden No. 321, perteneciente á la sestamentaria de D. Fernando Rodriguez, por órden judicial.
El Mártes 5 de Setiembre á las 11 se rematará al contado la espresada sastreria, cuyo detalle es el siguiente:
Paños finos, casimires de invierno y de verano, piqué de seda, chalecos hechos, cortes de id, brines, percalinas, géneros de seda, colchados, lona, lustrina, tartan, merino negro, raso de lana, alepin bramante, cintas, coleta, camisas blancas, corbatas de seda, varias piezas de ropa hecha como cavours y sacos, armazon, mostrador, dos mesitas de pino, dos relojes de pared, 6 sillas de esterilla, 1 clarinete, sombreros de felpa, hilo etc.

Por Antonio Zunini.

De todo el mueblaje de la casa habitacion sita en la calle de Tacuari No. 84.
El Mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:
1 mesa redonda de caoba con piedra mármol, 1 sofá de caoba y crin, 1 confidente id, 1 espejo marco dorado, 1 tocador de jacarandá 1 comoda de caoba, 1 cama hamburguesa, 1 percha, 6 sillas talladas, 16 id diferentes, 1 lavatorio de cedro, 1 id con espejo, 1 cama de fierro, 1 cómoda grande de 6 cajones, 1 confidente de maroquin, 1 mesa de arrimo, 1 id de jacarandá, 1 costurero de caoba, 1 mesa de noche, 1 aparador de pino, 1 mesa para comedor, 1 id para plancha, 1 sofá, 8 cuadros diferentes, loza, cristales, cubiertos de composicion, id cabo plata, candeleros, floreros, 1 mesa de la India, 2 tinas de baño, 1 reiox de sobse mesa, 1 id de comedor, 2 colchas crochet, 1 maquinita de coser, y otros varios muebles y adornos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De artículos varios, en el depósito calle San Martin 42, por conclusion.
El Jueves 31 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido muy variado de articulos de tienda, merceria, roperia y sombrereria, cuyo pormenor es como sigue:
Uso doméstico doble ancho, id de un ancho, brines de hilo, bramautes finos, lienzos averiados, zarazas, chalies, merinos negros, lustrinas, listados y cotines finos, casimires, arpillera, lonas, franelas, bombasies, pequiues de seda, percales, coletas negra y plomo, zarazas de colcha, camisetas crimea, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecrido y otros muchos efectos que por ser muy conocido su pormenor no se mencionan.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle la Defensa num. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El Mártes 29 y Jueves 31 del corriente á la mas alta postura los siguientes:
Uso domestico doble ancho, id de un ancho lienzo de hilo, bramantes finos y regulares lienzos brindados, zarazas chalies merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasi y gambronas pequines de seda coletas zarazas de colcha casimires á la crimea camisas de hilo medio hilo y algodon id Monte-Cristo id para señora, camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños batas de lana medias para hombre ajuares par niños, corseses miraques calzado para hombre y señoras, generos para vestidos garibaldinos adornos, cocos de la India, hilo carretel, seda surtino, ponches imitacion vicuña id de algodon peinetas de carey pañuelos ae seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques id de hilera trencillas de tercio-pelo id de gró de seda, tira bordadas, agua de Colonia, jabones aceite y esstratos corbatas de seda redecillas peines de goma id blanco, medias para niñas alfileres cuello y mangos colchados albums papel de cartas peines de hilo fajas inglesar ligas id juegos de botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efetos de tienda y merceria.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Juez Comisario D. Eulogio Blanco.
De las existencias de tienda y merceria pertenecientes al concurso de D. Antonio Amoretti, calle Suipacha núm 117.
El Juéves 31 y Viérnes 1.° de Setiembre á las 11 y dinero de contado continuará el remate de las existencia mencionadas.
En seguida el mostrador, vidrieras, quinques, cañeria de gas etc. Se rematarán á las 2 de la tarde del dia Viérnes 1.°.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen calle Defensa 177.
El Juévess 31 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura en lotes al gusio de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:
250 bolsas farina, 30 id castañas, 25 cajonee pasas de uva de Mendoza frescas, 25 tercios yerba paraguaya superior y fresca, 30 retobos quesos de tafi fresco, 20 bolsas pimienta en grano, 50 barricas sal fina, 100 cajones azul, 350 frasqueras ginebra varias marcas, 100 bolsas maní, 100 latas dulce membrillo, 30 balas papel estraza, 50 cajones cominillo y ginebra imperial, 12 pipas caña 20 coñac y otros muchos articulos que no se mencionan por ser largo su detalle.

POR EL MISMO.

En la Boca. Del pailebot «Nueva Sociedad» frente á la barraca de los Sres. Casares hijos.
El Viérnes 1.° de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mejor postura en un solo lote.
El pailebot «Nueva Sociedad» de porte de 3000 arrobas con todos sus aparejos, velamen etc. en perfecto estado, listo para navegar.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 21, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Prias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ó sean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.

Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Molina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 20 de 1865.
Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto se celebrarán almonedas y remate en el partido del Pilar, por el Juez de Paz de ese partido de una finca situada á cinco leguas de esa Villa hacia el Este de la propiedad de D. Patricio Fernancez, tazada en todos sus ramos en la cantidad de trece mil pesos mjc. Para mas pormenores, las personas que tengan interés podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe qua se le suministrarán. Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
p10. a17. Beltran Schang.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de setiembre de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano situada en el partido del Azul, conocido por de D. Humildano Pereira, compuesto su terreno de media legua de frente, por una y media de fondo, tasado en la cantidad de 90000 ps. mjc. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores- Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.
p15 a22 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge de Subiria se cita, llama, y emplaza, Por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silverio Basabé ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a20 Manuel Granados

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.
(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá........

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'c'co.			
Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Higueritas	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Concepcion	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
» Concordia y Salto	16				«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268, ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a4.

Se precisa En una casa inglesa un dependiente con buenas recomendaciones, que sepa bien el trabajo de aduana y que posea los idiomas español é ingles, cúrrase al No. 85 Reconquista, p12 a23

Cursos Completos de Matematicas.

Un Profesor recien llegado de Europa y que ha cursado en las principales Universidades, ofrece dar lecciones á domicilio y en casa comprometiéndose esplicar las asignaturas siguientes.

1er. Curso Aritmetica y Algebra, 2º Geometria, Trigonometria y Topografia, 3º Algebra superioriv Geometria Aralitica.

El precio por mes de cada una de las partes mencionadas, sera 200 ps. mjc en casa del Profesor y 300 ps. á domicilio, siendo lecciones diarias.

Se compromete tambien enseñar dibujo lineal. Calle Victoria No. 306 piso bajo á la izquierda.

Nota: la edad que se requiere en los alumnos para ser admitidos, es indispensable exeda de doce años. p10 a25

Para Rio Jeneiro Saldra para dicho destino el muy velero Bergantin danes Eliza de 202 toneladas de primera clase 3|3 All admite carga y pasageros por mas pormenores ocurrase á los abajos firmados Hasipn Benn Ca. Corredores Maritimos calle del 25 de Mayo No. 49, p8 a25

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y La Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve V[illegible] todos los Lunes despues de la llegada [illegible] cuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" Barader	6	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	«	
San Nicolas	12	«	«
Las Hermanas	12	«	«
Obligado	10	«	«
San Pedro	8	«	«
Baradero	6	«	«
Zarate	6	«	«
Campana	4	«	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo **num. 121|2.**

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.

12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

LIBRERIA DEURE

FLORIDA 46.

Historia Universal por Cesar Cantu, traducida directamente del italiano con arreglo á la sétima edicion de Turin por D. Nemesio Fernandez Cuesta, y adornada con preciosas láminas y mapas de los paises mas importantes, y un tomo de documentos y biografias, 10 tomos folios. Historia universal por César Cantu traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio 38 tomos en 8.º. Historia de cien años 1750-1850 por Cesar Cantu, traducida, anotada y precedida de un prólogo por D. Salvador Costanzo, 2 tomos. Compendio de la Historia universal escrita en aleman por el Dr. Gr. Weber, traducida de la quinta edicion en correspondencia con el autor y aumentada con varias consideraciones generales y notas por D. Julian Sanz del Rio 4 tomos.

Obras de D. Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por D. Gavino Tejado, 5 tomos. Historia de Cristobal Colon y de sus viajes escrita en frances segun documentos auténticos sacados de España é Italia por Rosely de Lorgues, y traducida en español por Mariano Juderias 2 tomos. Historia de la literatura española por M. G. Zicknor traducida del castellano con adicciones y notas críticas por don Pascual de Gayangos y Don Enrique de Vedia, 4 tomos. Historia general de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias por don Modesto Lafuente, edicion Madrid 26 tomos. La misma edicion económica de Madrid 13 tomos. Enciclopedia moderna diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por Francisco de P. Mellado 37 tomos con láminas. Historia de Francia desde los tiempos mas remotos por L. P. Anquetil, continuada desde la revolucion del 1789 hasta nuestros dias por German Sarrut, 3 tomos. Historia de Inglaterra por Oliverio Goldsmith continua la hasta el reinado de Victoria 1.ª con 452 grabados, 1 tomo.

Exámen crítico de las doctrinas de Gibbon, Straus y Salvador sobre Jesu-Cristo, su evangelio y su iglesia por M. N. S. Guillon traducida al castellano por Emilio Moreno Cebada 2 tomo. La divinidad de Jesu-Cristo, nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad y en especial de los dirijidos por Mr. Renan en su obra titulada «Vida de Jesus» por Mr. Augusto Nicolas traducida al castellano y anotada por D. José de Vicente y Caravantes, 1 tomo. El Deber, obra escrita en frances por Julio Simon y traducida de la sexta edicion por Hilario Abad de Aparicio y D. Rafael Coronel y Ortiz, licenciados en derecho civil y canónico, 1 tomo.

Obras escojidas de Santa Teresa de Jesus precedidas de su vida por Fray Diego de Yepes, publicadas bajo la direccion de D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Obras poéticas y literarias de D. José Heriberto Garcia de Quevedo, 2 tomos. Obras dramáticas de D. Luis de Eguilaz con adiciones al final, 1 tomo. Obras completas de D. Francisco Martinez de la Rosa 5 tomos. Obras dramáticas de don Antonio Gil y Zárate, edicion precedida de una noticia biográfica y dada á luz por D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Obras completas de D. Miguel de Cervantes Saavedra con la vida de Cervantes por D. M. F. de Navarrete. Obras de D. José de Espronceda ordenadas y anotadas por J. E. Hartzenbusch 1 tomo, Obras completas de Figaro (Don Mariano José de Larra) 2 tomos. Obras completas de D. José Zorrilla, nueva edicion corregida y la sola reconocida por el autor con su biografia por Ildefonso de Ovejas 3 tomos. Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica Holanda y orillas dal Rhin 1 tomo. Teatro social del siglo XIX por Fray Gerundio 2 tomos. Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas caballero del hábito de Santiago etc. etc. edicion de D. Antonio de Sancha, Madrid 1791, 11 tomos. Obras escojidas de D. Francisco Quevedo y Villegas con notas y una noticia de su vida y escritos por D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Paris, Londres y Madrid por D. Eugenio de Ochoa con láminas 1 tomo. Mariana, por Julio Sandeau de la academia francesa traducida por D. Eugenio de Ochoa de la academia española, 1 tomo. Lecturas morales sacadas de varios autores franceses por D. Eugenio de Ochoa 1 tomo. Lecturas amenas sacadas de varios autores estrangeros por D. Eugenio de Ochoa 1 tomo. El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra 2 tomos folio con ricos grabados.

Ejercicios analiticos gramaticales y lógicos. Se venden en la libreria de Lucien (hijo) Victoria núm 119. p5 a23

Aviso.

Ferro Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde	1 y 2 tarde mañana
Buenos Aires	8	
Plaza Constitucion	8	
Barracas	8	
Lomas de Zamora	9	
Glew	[illegible]	
San Vicente		
Donselaar		
Ferrari		9
Jepeaner	11	10

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jepeaner		3 50
Ferrari		5
Donselaar		35
San Vicente		5
Glew		30
Lomas de Zamora	7 30	50
Barracas		
Buenos Aires	7 45	
Constitucion		

p30 a12

Atencion Hago saber al publico por medio de este aviso que habiendo tenido un chico mucho tiempo enfermo de la vista sin poder obtener ningun alivio, hasta que ocurrí á la Sra. Da. Rosalia Berger, y con el remédio que dicha señora posee en poco tiempo sanó completamente, las personas que padecen de semejante enfermedad ocurran á dicha señora que vive calle Perú 349 y la que suscribe en la calle Inpendencia núm. 100--Antonieta Baruto. p10 a18.

Perro Se desea comprar uno fino de Terranova en el Hotel del del Louvre núm. 8. p8. a18.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pitui-tas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Zahalem, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
p15 a22 Eduar Munilla

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REBOLUCION DE LOS

COMUNEREROS DEL PARAGUAY

EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE

ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO

Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

DESDE LA REVOLUCION

HASTA LA GUERRA ACTUAL.

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Uie y Lucien.
Precio—35 pesos.

Un volumen de 400 páginas en 8.º

La segunda edicion del Folleto secreto 500 ejemplares. Por tal de ponerlo al alcance de todos se ha puesto en venta al infimo precio de 10 pesos mjc. Se vende únicamente en la nueva libreria inglesa frente á la bolsa. p3 a23

Cambiali Pagabili.

Presso le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza Parma e Modena Saranno rolasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.

A. Demarchi e Fratelli.

Strada la Defensa 161 ó 163 difronti a Santo Dome.
a 10 p30.

Á LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para [illegible] trucciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

Aviso oficial,

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 31 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.º Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:

600 veguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 boiellas Ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.º Los artículos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.º Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.º En los casos en que los Provedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.

4.º La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año proximo de 1866.

5.º En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Provedores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.º El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.

7.º Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro, del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.º Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados de toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera ya conocida en esta carrera. corbeta española «Elisa» admite pasageros de próa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiendoles el buen trat que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrère para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p30 a13.

Para Marsella y Génova.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá sin falta alguna para dichos puerto el bergantin italiano «Martino» su capitan Agustin Viani. Las personas que quieran tomar pasaje tanto de camara como de proa, pueden dirijirse á sus consignatarios B. Viale hnos. Defensa 37. a11-16 d

LIBRERIA DEURE.

Calle Florida 46,

Le Jesuite par l'abblé .... [auteu dur Maudit 2 vol; La Mere par Eugene Pelletan 1 vol; Histoire de la campagne de 1815, Waterloo par le Lient, Colonel Charras, 1 vol, atlas; Histoire de la campagne de 1815 par Edgar Quinet 1 vol; La democratie pae Etienne Vacherot 1 vol; Le l'organisation de la République depuis Moise jusqu'a nos jours par Auguste Billiard 1 vol; Initiation á la philosophie de la liberté par Ch. Lemaire 2 vol; Histoire romaine á Rome par J. J. Ampere 4 vol; César ecénes historiques par J. J. Ampere 1 vol; Promenade en Amérique, Etats Unis-Cuba mexique par J. J. Ampare 2 vol; De la democratié en Amerique par Alexis, de Tocqueville, 14eme. edition 3 vol; L'ancien régime et la Revolution par alexis de Tocqueville 1 vol; Oeuvres et correspondances inédites d'Alexis de Tocqueville publiees et precedees d'une notice par Gustave de Beaumont 2 vol; Cosmos, essai d'une description physique du monde par alex, de Humboldt, tradution, de Mess. Faye et ch. Galuski 4 vol; Melanges de geologie et de physique generale par Alex de Humboldt trad, de Ch. Galuski 1 vol et atlas; Tableaux de la nature par Alex de Humboldt trad. de Ch. Galuski 1 vol; Histoire de la geographie du nouveau continent et des progres de l'astronomie nautique aux XV. et XVI siecles comprenant l'histoire de la decouverte de l'Amerique et enriphe deux cartes inédites de l'Amerique par alex. de Humboldt, 2 vol; Cours de philosophie trositive par Auguste Comte, deuxieme edition augmentée d'une preface par E. Littré; Essais politiques et biographiques par Macaulay traduits par M. G. Guizot 2 vol; Essais politiques et philosophique par Macaulay traducits par M. G. Guizot 1 vol; Essais sur l'histoire d'Angleterre par Macaulaye iraductes par G. Guizot 1 vol; Histoire de Angleterre depuis l'avenement de Jacques II par Macaulay traduit par Emile Montequt 2 vol; Histoire du Regne de Guilleume III par Macaulay, traduit par A. Pichot 4 vol; Histoire du gouvernement parlementaire en France 1814-1848 par M. Duvergier de Huranne 6 vol; Histoire de Jules Cesar par Napoleon III 1r. volume; Histoire des Estas Unis depuis la deconverte du continent americain par G. Bancroft 9 vol.; Histoire du Regne de Philippe II par W. H. Prescott 5 vol; Histoire de la conquete du Mexique avec un tableau preliminaire de l'ancienne civilisacion mexicaine et la vie de Fernand Cortés W. H. Prescott 3 vol; Histoire lade oo buete du Perou précédée d'un tableau de la civilisation des Incas par W. H. Prescott 3 vol. Essais de biographie et de crittpue par Œ. H. Prescott 2 vol; Vie et voyages de Cristophe Colomb par Washington Irving 3 vol; Histoire du droit des gens et des relations internacionales par F. Laureut 10 vol; Tableaux de differends de la religion par Psr. de Marnix de Sainte Aldegonde précédé d'une introduction generale par Edgar Quinet 4 vol; Ecrits politiques et historiques par Ph. de Marnix 1 vol; Correspondantes et Melanges par Ph. de Marnix 1 vol. p m.

Peones Puesteros, estrangeros. Se necesitan algunos para una estancia en Entre Rios. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; calle Belgrano 99 p10. a17.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hreby given, that all Persons having auy Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1864, by William Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, are reqnested to send in the particulars of such claims or demands to the said William Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.

Dated this 30 th. day of June, 1865.

Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al comercio Los acreedores del finado D. Pedro Rodriguez Pinto, que no hubiesen presentado los justificativos de sus cuentas, pueden hacerlo en el término de quince dias de la fecha, á los encargados de la liquidacion calle de Esmeralda núm. 58 1|2 y 60 y Perú núm. 6; previniéndoles que los que no lo hiciesen, les parará el perjuicio á que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 17 de 1865. p15 a18

UNICO DEPÓSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES

WHEELER y WILSON

59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que hemos recibido un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negoio.

La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela masfina hasta el paño mas grueso.

Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.

59—Calle de Maipú—59

PP. *J. G. O. Gumaraens—L. Visira de Castro.*
p15 a20

COMISIONES DE 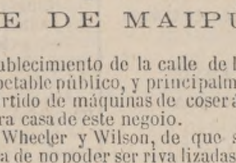 ASIGNACIONES

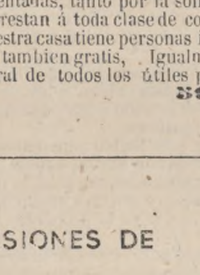

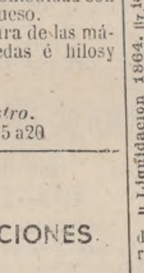

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como armero de primer órden en las capitales de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólveres y articulos de caza juegos de floretes

ESPADAS CINTURONES DRAGONAS

REVOLVERES Y CARTUCHOS,

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura.

p8 a18

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DEL URUGUAY

PREMIO MAYOR 1000 ONZAS DE ORO

Ó 16,000 Patacones.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 11 millares y 800 suertes, numerados del 1000 al 11,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 28 de Agosto. El valor del billete entero es cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Suertes.

1	de	16000	Patacones.
2	»	1000	«
3	»	500	«
5	»	200	«
10	»	100	«
32	»	40	«
79	»	20	«
120	»	16	«
320	»	12	«
328	»	10	«

Son 800 suertes ó 3200 cuartos y mas dos aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas—Concepcion del Uruguay, Agosto 14 de 1865.
p15 a20 La Empresa.

Prensista.

Se precisa uno en esta imprenta.

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Paulita».

PARA PAYSANDU.

Admite carga la goleta «Monte Cristo.

NOTA--Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque á la carga en la Agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p20. a13.

CARRERAS ESTRANGERAS.

REUNION DE PRIMAVERA.

Noviembre 1.º *de* 1865.

Primera carrera á las 12 1|2 del dia.

The Amateur Stakes. Con caballeros de corredores. Una vuelta; entrada trescientos pesos con dos mil quinientos pesos de premio; peso 100 lib.

Segunda carrera á la 1 1|4 de la tarde.

The Half Round Stokes. Media vuelta. Entrada cuatro cientos pesos con tres mil pesos de premio; peso 145 lib.

Tercera carrera á las 2 de la tarde.

The Belgrano Stakes. Vuelta y media. Entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio. Peso 145 lib.

Cuarta carrera á las 3 1|2 de la tarde.

The Trial Stakes Una vuelta. Entrada quinientos pesos con cuatro mil pesos de premio. Peso 145 lib. Para caballos que no han corrido en ninguna otra reunion.

Quinta carrera á las 4 1|4 de la tarde.

The Criterian Handicap. Una vuelta. Entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio. Pero segun edad, á saber de 3 años 110 lib., de 4 años 120 lib. y de 5 años arril a 150 lib.

Sesta carrera á las 5 de la tarde.

The Challenge Stakes. Dos vueltas. Entrada quinientos pesos con cuatro mil pesos de premio. Peso 140 lib.

Séptima carrera.

Para caballos vencidos en el dia.

The Consolation Stakes. Una vuelta. Entrada doscientos pesos, con mil quinientos pesos de premio. Peso 145 lib

A las yeguas se le concede 7 lib.

Los caballos que corran en las mismas distancias en que hayan ganado en cualquier otra reunion pública llevaran por una vez 5 lib. extra y per mas de una vez 8 libras extra.

Las entradas, depósitos, nombres, marcas y colores de los caballos, asi como los colores de los correderos deberán hacerse el 16 de Octubre próximo, dirijidas y selladas al secretari calle del 25 de Mayo num. 7.

Las entradas se declararán en ó antes del 23 del mismo. Deberá observarse estrictamente el trage de Engliog Jockey. p5 a24

Mensagerias Argentinas

RIVADAVIA 98

Habiendo tenido conocimiento la empresa que algunos mal intencionados hacen creer á los pasageros que estas diligencias llevan viageros á dormir á Mercedes, para de alli salir de madrugada y llegar al Salto á la noche, para lo cual tiene escelentes caballos de tiro, y carruages de primer órden.

Salidas para el Carmen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, Junin y San Nicolas de los Arroyos los dias 1. 3. 5. 7. 9. 11. 13. 15. 17. 19. 21. 23. 25. 27. 29; para Arrecifes los dias 1. 7. 11. 17. 21. 27. Debiendo desde el primero de Septiembre hacerlos viages los viages un dia si y otro no desde Mercedes á Arrecifes.
15p a25 *Los Empresarios.*

En venta Vino de Champagne, Veuve Clicquot, Reims. Id G. A. Mumm y ca., Pims. Vino de Oporto D. M. Feuerheerdir G ca. Oporto; Vino del Rhin, Solamesberger yabin; id Rudesheimer Berg; id Hochheimer Dom Dechaet, P. A. Mumm. Coñac claro, Roullet Delamain y Ca. Id oscuro id.

Dengnick Scharff y Ca., Rivadavia 329. p15 a20

la calle Reconquista 111, se alquila á dos cuadras de la Bolsa y á poca distancia del muelle una casa con piezas á propósito para casa de comercio ó huespedes; para trater ocurrir á los altos No. 113. p9 a18

Deposito de Genuino vino

Del Alto Douro—Calle de Maipú 61. A la satisfaccion completa de los consumidores se sigue vendiendo en el depósito indicado, garantido vivo de Oporto para sanos y enfermos; desde la clase regular hasta la mas superior á precios fijos y equitativos en cascos cajones ó botellas. Ademas de otras ventajas tienen los señores enfermos á quien sea recetado este tónico el de poder devolvernoslo, cuando no sea reconocida legitima la calidad, por los Sres. Facultativos.

Tenemos varias muestras para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta de quien le guste hacernos encargo; recibiendo muy reducida comision. Hay á venta tambien café lavado del Brasil 1.ª clase azucar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente de Paraty legitimo, filtradores para agua.

NOTA--Seguimos pidiendo á los Sres. que no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones, para que sean satis.echos en el acto, pues deseamos corresponder al favor y merecer de ellos plena confianza. Invitamos á quien quiera pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potaza y alumbre para que se cercioren y salgan de engaños. A la llegada la de barca «Lusitania» avisaremos á nuestros favorecedores el arribo de fariña, guayaba y otras generos que tienen procurado.
p8. a17. Leite hnos.

ALBUM

PALLIERE.

Escenas americanas 52 grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos. calle de Cangallo 99. p30 a3

La Protegida La Agencia de Mensagerias de estn nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota—En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Para Génova Pasajeros solamente--El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Barolome Viale y Hno, Defensa No. 37. p30 j28

D. Juan Buschiasso

Avisa á quien pueda interesar, que ha comprado la carniceria perteneciente á D. Juan Magnet. Se previene á los que tengan algo que reclamar ocurran á casa del comprador, calle 25 de Mayo frente al núm. 204 (carniceria), en el término de tres dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1865.
25 p3 Juan Buschiasso.

Ovejas al Norte Se venden de mil hasta quince mil ovejas de primer clase en el partido de San Pedro. Los interesados ocurran á la calle de Moreno 51. p3 a24

German Burmeister Ha trasladado su escritorio á la calle Venezuela núm. 105; p8 a24

A 3500 pesos se vende un piano fuerte de Gilles, perpendicular de última moda, no hace un año que costó 7000 ps. tiene buenas voces, se vende en este precio por haberse ausentado su dueño del pais. se preferirá al sujeto que estuvo á ofrecer dicha suma primero; calle Venezuele 295 1|2 en los altos de 10 á 12 del dia y 6 á 8 de la noche daran razon, antes ni despues nó. p3 a27

CAJA DE AHORROS,

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15 070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,063.

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á [illegible] pital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . . 18[illegible]
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 18[illegible]
576,968 50 id id á id id . . . . 18[illegible]
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . . 18[illegible]
23,481 50 id id id á id id . . . . 18[illegible]
16,188 50 id id id á id id . . . . 18[illegible]
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de [illegible]
en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 4|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
en 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8
en 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	564 63
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 05
	Formacion renta con enag cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital deseado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de [illegible] año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. [illegible] Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.% diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de [illegible]

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 13,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que sean mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. [illegible] por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]

INVERSION DE L[OS F]ONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» Juan Antonio Ftiernandez
» Ladislao F. Marez
» Estanislao Peña
» L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su se[ccion].
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corre[sponda al] capital.

Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente al [cap]ital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

[illegible] capitales para formar desde [illegible] rentas vitalicias. [illegible] á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden [illegible] mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales. [illegible] en las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan. Las clases trabajadoras entre tanto; que en Montevideo [illegible] Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, [illegible] el Banco [illegible] cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interes (vez [illegible]) aslar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acojen las operaciones. Abrian pues, una oficina especial decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernota, donde escribirá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo o en parte, en cualquier momento que le convenga, con sus intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien en general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un [illegible] con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en partes siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil p[...]** [illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
[illegible] En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana asta las 3 las 10 hasta las 12.